

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

Anglicizmi u španjolskome jeziku u Španjolskoj i Meksiku

Ime i prezime studenta:

Vedrana Cunjak

Ime i prezime mentora:

dr.sc. Maša Musulin

Zagreb, listopad 2017.

Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

Anglicismos en el español peninsular y mexicano

Nombre y apellido del estudiante:

Vedrana Cunjak

Nombre y apellido del tutor:

dr.sc. Maša Musulin

Zagreb, octubre de 2017

Sažetak

U ovome diplomskome radu proučava se korištenje anglicizama u Španjolskoj i Meksiku te se uspoređuje lingvistička situacija u obje zemlje. Istraživanje nam je donijelo različite zanimljive zaključke koji bi kasnije mogli poslužiti za druge studije koje se bave istom temom. Istraživanje se sastoji od komparativne analize anglicizama u varijantama španjolskog jezika u Španjolskoj i Meksiku.

Istraživanje se bazira na tri hipoteze koje su bile ključne u provedbi istog. Glavna hipoteza govori o broju anglicizama u španjolskome, točnije u Španjolskoj i Meksiku. Druga hipoteza govori o *anglicismos crudos*, to jest anglicizmima koji su u svom originalnom obliku ušli ali se ne uklapaju u španjolski jezik. Očekivali smo naći veći broj tih riječi u Meksiku koji prima puno utjecaja od Sjedinjenih Američkih Država. S trećom hipotezom htjeli smo dokazati kako Španjolska Kraljevska Akademija svakim danom sve više prihvaća anglicizme unutar svojih rječnika.

Osnova ovog diplomskog rada je korpus koji se sastoji od stranica Španjolske Kraljevske Akademije, koji možemo smatrati pouzdanim jer se radi o instituciji koja je u prošlosti bila najjača u širenju španjolskog, a istu ulogu ima i danas, te se brine za pravilnoj upotrebi španjolskog i njegovih gramatičkih pravila. Ovaj diplomski rad sadržava mnogo primjera kako bi se što lakše shvatila sadašnja lingvistička situacija španjolskog jezika. Tri leksička polja koja se istražuju u radu su poslovni svijet, sport, te moda i odjeća.

Ključne riječi: anglicizmi, posuđenice, Španjolska, Meksiko

Resumen

En esta tesina se estudia el uso de los anglicismos en España y México y se compara la situación lingüística en ambos países. La investigación nos dio muchas conclusiones interesantes que después pueden servir para otros estudios que tratan el tema de los anglicismos. La investigación supone un análisis comparativo de los anglicismos en la variante española de España y de México.

El proyecto se basa en tres hipótesis que fueron fundamento para realizar la investigación. Hipótesis principal trata del número de los anglicismos en español, más concretamente en España y México. Segunda hipótesis trata de los anglicismos crudos, que pensamos encontrar más en el español de México que recibe muchas influencias de sus vecinos, los Estados Unidos. Con la tercera hipótesis queríamos comprobar que la Real Academia Española recibe cada día más anglicismos en el diccionario.

El fundamento del presente trabajo es el corpus de las páginas de la Real Academia Española, que podemos considerar fiable por ser la institución más fuerte en la expansión del español durante el pasado, y que hoy en día sigue siéndolo, preocupándose por el buen uso del español y sus reglas gramáticas. La presente tesina consiste de muchos ejemplos para mejor entender la situación lingüística actual del español. Tres campos léxicos a los cuales nos dedicamos serán el mundo de los negocios, el deporte y la moda y la ropa.

Palabras claves: anglicismos, préstamos, España, México

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Neologismos y préstamos	6
1.2. ¿Cómo entran las nuevas palabras a una lengua?	8
1.3. Anglicismos	11
1.4. La clasificación de los anglicismos	14
1.4.1. La clasificación según el uso de los préstamos	14
1.4.2. La clasificación según la adaptación de los préstamos	15
1.5. ¿Se habla español en la publicidad?	19
2. INCORPORACIÓN DE LAS PALABRAS INGLESAS EN ESPAÑOL – SITUACIÓN LINGÜÍSTICA.....	20
2.1. Los anglicismos en el español	20
2.1.1. Política lingüística del español	23
2.1.2. Los anglicismos en México y en España	25
2.1.3. Lengua de cultura	26
2.1.4. Los errores en el vocabulario español por la influencia inglesa.....	27
2.2. Los campos léxicos afectados por los anglicismos	28
2.2.1. La economía y el mundo de negocios	29
2.2.2. El deporte	29
2.2.3. La moda y la ropa.....	30
2.3. La adaptación de los anglicismos	30
2.3.1. La adaptación fonológica	31
2.3.2. La adaptación ortográfica.....	32
2.3.3. El plural	33
3. EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	34
3.1. Las hipótesis consideradas.....	34
3.2. La metodología	35
3.3. La presentación de la investigación.....	37
3.4. Las delimitaciones en la investigación	38
3.5. La investigación.....	39
3.5.1. La economía y el mundo de negocios	40
3.5.2. Los resultados de los anglicismos en la economía y el mundo de negocios	44
3.5.3. El deporte	45
3.5.4. Los resultados de los anglicismos en el deporte	49

3.5.5.	La moda y la ropa.....	50
3.5.6.	Los resultados de los anglicismos en la moda y la ropa.....	55
3.5.7.	La Real Academia Española y los anglicismos.....	56
4.	CONCLUSIÓN.....	58
5.	BIBLIOGRAFÍA	61

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo decidimos concentrarnos en las influencias lingüísticas, mejor dicho, en las influencias léxicas que llegan a la lengua española a través del inglés. La presencia del inglés es inevitable y, como veremos en el trabajo, existen varios campos léxicos en los cuales el inglés domina en todo el mundo, como por ejemplo, en la tecnología. Se puede constatar que el léxico es la parte de la lengua más vulnerable, puesto que se encuentra en constante progreso y sufre muchos cambios. México se encuentra bajo la persistente influencia inglesa gracias a su enorme frontera con los Estados Unidos, y es asimismo la razón por la cual elegimos México entre los tantos países hispanoamericanos para nuestro trabajo fin de máster. El trabajo se basará en las influencias léxicas y también nos ocuparemos de dar una pequeña descripción gramatical de los anglicismos recogidos durante la investigación, por lo cual el presente trabajo se dedica a los principios descriptivos y normativos de los anglicismos en la lengua española.

Antes de empezar nuestro trabajo, primero era necesario consultar varias obras que tratan el mismo tema. Como la cuestión de los anglicismos es muy estudiada, abundan las obras sobre los anglicismos en la lengua española. Consultamos también los trabajos de Javier Medina López, Emilio Lorenzo, José G. Moreno de Alba, John M. Lipski y otros más. La mayoría son lingüistas que investigaron y compararon la situación (en su época) de los anglicismos en el español. Algunos se limitan a comparar la situación lingüística entre algunos países americanos con la situación de España, mientras que otros ofrecen una descripción general del español de América. Asimismo, consultamos varios trabajos y estudios disponibles en la red, como por ejemplo: *La presencia del inglés en la red de Internet en lengua española: Las ofertas de empleo en www.monster.es* de Andreu van Hooft que nos dio un buen ejemplo en el cual se explica muy bien el dominio del inglés en Internet, que veremos más adelante.

Hemos decidido dividir este trabajo fin de máster en tres grandes partes. En la primera parte de la introducción se presentan los préstamos en general, prestando más atención a los préstamos de la lengua inglesa. Presentaremos cómo entran las nuevas palabras en una lengua, daremos una definición y una clasificación de los anglicismos. En la segunda parte nos dedicamos a los anglicismos dentro de la lengua española, más precisamente a la situación lingüística española actual en México y España, daremos una lista de errores que ocurren en el proceso de prestar palabras de otras lenguas. A continuación se explican los

campos léxicos afectados por los anglicismos que estudiaremos asimismo en la parte práctica. Finalmente nos dedicamos a la adaptación fonológica y ortográfica de los anglicismos. La tercera parte se dedica a la investigación y al análisis de los resultados obtenidos durante la investigación de los anglicismos en el español peninsular y en el español mexicano. Presentaremos nuestras hipótesis que serán fundamentales para la investigación y la metodología en la cual se basará el proyecto. Después de presentar la investigación y las delimitaciones con las cuales nos enfrentamos durante el proyecto, nos concentramos en los resultados obtenidos durante la investigación. La intención que tenemos al escribir este trabajo fin de máster es confirmar o refutar las hipótesis relacionadas con los anglicismos en España y México.

1.1. Los neologismos y los préstamos

La lengua es una característica innata de los seres humanos; sin embargo, nos la imponen. Hay que hablar bien, pero ¿qué significa exactamente *hablar bien*? Diríamos que esto quiere decir utilizar la norma prestigiosa, que durante siglos en América Latina significaba utilizar la variedad del centro de la península española. Destacamos la observación de López Morales (1998:109) quien nos acerca muy bien a lo que significa en realidad una lengua. “Las lenguas no son organismos recogidos por las leyes naturales inexorables, nos dicen, que los obligan a nacer, crecer, desarrollarse y morir; son hechos sociales que pueden vivir indefinidamente.”

Siempre surgen polémicas cuando se quiere argumentar que una lengua es lengua y no dialecto, pero ¿es posible decir que uno habla una lengua? En realidad no, dado que cada uno de nosotros utiliza una variedad de lengua, solo una variedad entre todas las que existen cuyo número es difícil de determinar. Coincidimos con las palabras de J. Riquelme (1998:49) en el caso de la palabra *automóvil* y sus sinónimos. *Carro* es una voz céltica, y *coche* viene del eslavo, por lo tanto, ¿por qué rechazar una de ellas si las dos palabras son extranjerismos en realidad? Es evidente que se acepta la palabra que se utiliza en España por ser una variedad española de más prestigio. Sin embargo, *automóvil* pertenece al registro culto y al mismo tiempo en Chile se dice *auto*, y *carro* es la opción preferida en México y Centroamérica. Con este ejemplo se quiere destacar que siempre una variedad tiene más prestigio, y en el caso de español, siempre tuvo más prestigio la variedad peninsular.

Los criterios más importantes a la hora de elegir una variedad que será la variedad estándar no tienen nada que ver con los rasgos lingüísticos. No se escoge una variedad como estándar por ser la más fácil, más comprensible o por ser la variedad de la capital. Tal vez este último rasgo se toma en consideración, pero el estatus económico es lo que va a decidir si una variedad será la variedad estándar, y en general son los rasgos extralingüísticos los que influyen en el prestigio. Lipski (1996 : 156) nos da ejemplos de Ciudad de México o Buenos Aires cuyas variedades se imponen sobre una heterogeneidad regional notable y apunta que a menudo es la variedad de la capital la que será más popularizada, se escucha en la radio o televisión y la gente suele imitar esta variedad que se considera más prestigiosa.

Los neologismos no tienen que proceder de una lengua extranjera, cada día nacen nuevas palabras para las entidades nuevas que se inventan y que hasta ahora no existían. Por lo tanto, tienen que denominarse de alguna manera, hay que inventar una palabra nueva y como resultado aparecen los neologismos. Como afirma Manuel Casado Velarde (2015:23), “en el origen de muchos neologismos influye la moda, la cultura, la mentalidad de las comunidades hablantes, la necesidad expresiva”. Siempre están presentes en las lenguas dado que las nuevas palabras se consideran neologismos hasta que están totalmente adaptadas y reconocidas por los hablantes. Los neologismos son nuevas palabras dentro de una lengua, pueden ser préstamos, lo que significa que provienen de otra lengua (también se denominan extranjerismos) o pueden ser nuevas creaciones dentro de esta misma lengua. “Préstamo es el fenómeno sociolingüístico más importante en todos los contactos de lenguas”, como bien afirma J. Riquelme (1998:93). Los préstamos son los extranjerismos que se han incorporado al sistema de la lengua receptora, se adaptan en su forma originaria o más bien se adaptan y transforman según las reglas de la lengua de llegada.

El término préstamo designa el proceso, pero también el elemento lingüístico transferido de la lengua original a la lengua terminal. Es de notar que la voz *préstamo* proviene del ámbito económico y ha sido una creación metafórica, y para remplazarla, había varias propuestas como *adopción*, *importación léxica*, *voz adaptada*, pero no se han aceptado (Manuel Casado Velarde 2015:98). Dentro de los préstamos encontramos anglicismos, galicismos, catalanismos, etc. En el artículo intitolado *La adopción de tecnicismos extranjeros* del año 1992, del gran filólogo Lázaro Carreter, se comentan las nuevas realidades que entran dentro de una sociedad y, por lo tanto, al mismo tiempo entran las nuevas palabras. El ejemplo que explica más detalladamente es la entrada de la palabra *tren* que existía como un galicismo ya en el siglo XVII, pero como anglicismo recibió el significado de un nuevo

vehículo. Las lenguas como el alemán y el francés dieron su propuesta creando una nueva palabra dentro de su idioma. Así el francés tiene *chemin de fer* y el alemán *Eisenbahn*. De este modo entró el concepto de “vía de hierro” (el italiano tiene *ferrovia*) que pasó también al español. Frente a las dos posibilidades de denominar el nuevo concepto, el español optó por ambas, tiene una voz nueva, *tren* y un neologismo creado de varias palabras, *ferrocarril* (Lázaro Carreter, 1997:585). En nuestro trabajo nos ocuparemos de los anglicismos que han entrado en la lengua española.

Cada lengua recibe influencia de otras lenguas y como México y Estados Unidos son vecinos y comparten una frontera muy larga, su influencia es mutua. El español entra cada día más en los Estados Unidos y el inglés también se incorpora a la lengua española de México (por ejemplo, *casting*). Es posible que las palabras nuevas que entran en la lengua, entren sin ninguna modificación fonética ni morfológica, y posteriormente los préstamos se adaptan al sistema y después de su uso continuo, dejan de considerarse préstamos. Por ejemplo, las palabras *fútbol*, *bar*, *grill*, *whiskey* forman parte del uso común aunque existen denominaciones españolas para estas mismas palabras. Asimismo, la lengua puede tomar palabras de otras lenguas y traducirlas directamente. Estas palabras se denominan *calcos*, como por ejemplo *rascacielos* que proviene de *skyscraper* u *hora feliz* de *happy hour* (López Morales, 1998:162). Los neologismos forman parte de la lengua y es un fenómeno completamente común, como lo señala Ricardo J. Alfaro (1948: 128) y además compara la lengua con un río que se encuentra en continuo movimiento, como la lengua, que recibe influencias de otros idiomas y constantemente cambia.

1.2.¿Cómo entran las nuevas palabras a una lengua?

El continuo desarrollo de la tecnología y la constante transmisión de información nos permiten estar en contacto con noticias de todo el mundo y no solo con las noticias, sino que es posible buscar cualquier información en Internet con un clic de ratón. De ese modo, las últimas novedades, por ejemplo de cinematografía, entran y se toman nuevas palabras para designar un concepto inexistente hasta ahora en nuestra sociedad, mejor dicho, en nuestra realidad. Las lenguas de las cuales se toman las nuevas palabras son, en general, lenguas de gran prestigio. Las lenguas son sistemas que entran en contacto y que influyen mutuamente, se prestan palabras, se copian construcciones sintácticas y con estos procesos cada lengua se

enriquece, aunque no todos los lingüistas están de acuerdo y por esta razón se han formado instituciones que se preocupan por la lengua, como por ejemplo la Real Academia Española.

No existe una lengua que nunca haya estado en contacto con otras lenguas, los hablantes de un idioma desde siempre tenían que estar en contacto con los hablantes de otros idiomas, sea por comercio o por otras razones, una mutua comunicación siempre ha existido. Con la invención de cosas nuevas, también existe la necesidad de denominar de algún modo estos nuevos conceptos y crear palabras nuevas. Las nuevas palabras se inventan, crean o se prestan. En varias ocasiones vamos a señalar que para un gran número de anglicismos existen equivalentes españoles perfectamente válidos y que algunos anglicismos son completamente innecesarios. A veces se prestan extranjerismos para reemplazar algunas voces españolas que tienen una pronunciación complicada o por razones de la economía lingüística, para que de la manera más fácil se explique lo que se quiere decir (*spam* > *correo indeseable o correo basura*, *vip* > *personas muy importantes*, *tour* > *visita guiada*). Son ejemplos de *La plaga*, el blog que se preocupa por el buen uso del español, o sea, da recomendaciones sobre cómo evitar los anglicismos.

Algunas veces es más sencillo tomar una palabra extranjera que inventar una nueva palabra para un concepto inexistente. Cada lengua debería de estar abierta a los extranjerismos, pero con cierto equilibrio ya que se considera que la lengua debe mantener su singularidad. Estamos de acuerdo con Manuel Seco (2000:256) y los lingüistas que defienden la teoría de que existen préstamos léxicos “de necesidad” y “de lujo”. Como ya se puede ver por la misma denominación, los préstamos léxicos de necesidad son los préstamos que surgen porque aparece una nueva realidad inexistente en lengua receptora y por la falta de palabras nativas se toman los préstamos. Es inevitable denominarla y en vez de inventar una nueva palabra, se toma la palabra de la lengua de origen y entra en la lengua receptora. Se puede decir que son préstamos necesarios, a diferencia de los préstamos de lujo, que son realmente palabras que provienen de otra lengua y son innecesarias puesto que ya existen palabras dentro de la lengua receptora para designar el concepto. Préstamos de lujo serían *helicóptero* para *autogiro* o *hall* para *vestíbulo*. Son los anglicismos que remplazan las palabras nativas del español sin que les añadan un ápice a su valor significativo o den otro significado, según Emilio Lorenzo (1966:66).

Discusiones sobre los anglicismos siempre existirán porque algunas veces no se puede decidir si una palabra es un anglicismo o no lo es. Como ya se ha mencionado, existen

palabras que entraron en la lengua a través de otra lengua que se denomina lengua intermediaria, como es el caso de muchos galicismos en la lengua española. Asimismo se pueden encontrar otros préstamos en cuyo proceso de adaptación el inglés servía de lengua intermediaria, como por ejemplo *fiordo* que ha llegado del noruego o *iceberg* del holandés (J. Riquelme 1998:95).

A lo largo del presente trabajo se utilizan términos como anglicismos, préstamos, extranjerismos, palabras prestadas para referirnos al mismo concepto: palabras de la lengua original que han entrado en la lengua receptora. Para que no se repita demasiadas veces *los anglicismos*, se decidió utilizar los diferentes términos que acabamos de enumerar. Sin embargo, estos términos suelen distinguirse, en otras palabras no tienen el mismo significado. Tal como indica Gómez Capuz, los elementos extranjeros pasan por varias etapas, y por lo tanto el préstamo no es totalmente sinónimo de extranjerismo. El criterio para distinguir estos dos términos es la asimilación gráfica y fónica de una palabra tomada de otra lengua. Otro elemento también importante es el tiempo, así *jardín* ya es un préstamo al tratarse de un galicismo medieval, mientras que *sketch* es todavía un extranjerismo por ser un anglicismo reciente (Gómez Capuz 2005:14). El tiempo no es el único elemento importante ya que la integración de la nueva palabra dentro de la lengua receptora es un proceso complicado. Como ya se mencionó, existen tres etapas en el proceso de la integración de los extranjerismos y a continuación se van a presentar brevemente.

1. La primera etapa marca el proceso de transferencia de la palabra extranjera, en este proceso el elemento extranjero se llama préstamo cultural, de acuerdo con Gómez Capuz (2005:15). Es el momento cuando la palabra tiene que adaptarse a la lengua receptora y popularizarse entre los hablantes. La palabra entonces pierde las estructuras de su lengua de origen y al mismo tiempo todavía no se ha familiarizado con la lengua de llegada. En este proceso es complejo dar un nombre a esta palabra, los términos que se han propuesto eran xenismo, peregrinismo, citación, palabra-cita, palabra ocasional, palabra casual.
2. La segunda etapa es la etapa central que representa el proceso de asimilación. El extranjerismo pasa a ser préstamo, en otras palabras tiene que adaptarse a la escritura y a la pronunciación, es decir, a todos los niveles: fónico, gráfico, morfológico, semántico. El uso, la difusión y la estabilidad son los criterios de su asimilación. Es la etapa cuando ya se sabe que la palabra extranjera no será sustituida por sus equivalentes nativos.

3. La tercera etapa empieza cuando la palabra ya está asimilada por completo en todos los niveles. El préstamo ya no tiene caracteres de la lengua de origen y se siente como un elemento propio de la lengua receptora, su carácter extranjero se descubre únicamente haciendo un análisis diacrónico y etimológico.

Es indispensable señalar que decidimos no mostrar ejemplos de las tres etapas puesto que no tienen que ser representativos en el momento de la lectura de la presente tesina. Con el continuo uso de anglicismos, ellos pueden pasar de una a otra etapa y asimilarse completamente dentro de la lengua española.

1.3. Anglicismos

Se puede constatar libremente que el inglés es hoy una *lingua franca*, si uno no sabe la lengua de su interlocutor, va a hablar en inglés, esta es la situación actual en todo el mundo, no solamente en México o en España. Los lingüistas pueden investigar y hacer trabajos sobre la influencia inglesa en cada lengua porque los anglicismos entran cada vez más en todas las lenguas del mundo. El inglés es hoy en día lo que en la Edad Media era el latín. En el año 1954 varios trabajos y artículos trataron el tema de la penetración de los anglicismos en la lengua española. Ya en esa época Emilio Lorenzo (1966:62) se dio cuenta de “la persistente propagación de modas, costumbres, técnicas y actitudes sociales de evidente signo inglés o angloamericano”. Siempre se quieren ver películas precisamente de los Estados Unidos, lo que quiere decir que el inglés influye en las otras lenguas también a través de la cinematografía, y es solo uno de los ejemplos de cómo los flujos culturales de una lengua pueden ser poderosos. Las lenguas adaptan el vocabulario de las telecomunicaciones y de la informática del inglés porque todo el vocabulario primero se desarrolla en esta lengua y después otras lenguas toman las mismas palabras, de manera que muchos préstamos entran en la lengua y se aceptan bastante bien. Los campos léxicos más enriquecidos por los anglicismos en español ya desde la primera mitad del siglo XX han sido la navegación, el deporte, la moda y la técnica industrial. Y después de la Segunda Guerra Mundial, la influencia inglesa pasa a ser más fuerte gracias al poder de los Estados Unidos en los ámbitos siguientes: político-militar, económico, científico y cultural, tal como lo indica el *Nuevo diccionario de anglicismos*.

La primera obra que estudia el tema de los anglicismos aparece ya en el año 1950 de Ricardo Joaquín Alfaro, *Diccionario de anglicismos* y hasta la época actual existen muchos trabajos dedicados a los anglicismos presentes en español. Es un tema bastante amplio que se puede estudiar de nuevo cada cierto tiempo gracias al continuo uso de los anglicismos y gracias a la aparición de nuevos anglicismos dentro del español. Javier Muñoz Galiano en su ensayo *Reflexiones sobre algunos anglicismos* enumera varias razones por las cuales las lenguas prestan el mayor número de palabras precisamente del inglés. ¿Por qué el inglés disfruta del mayor prestigio en la sociedad contemporánea? Podemos empezar con la adopción del inglés como primera lengua extranjera. Desde muy temprano los niños en las escuelas comienzan a estudiar inglés, sea como una clase obligatoria, sea en una escuela de idiomas. Después podemos mencionar las traducciones rápidas gracias a un gran número de traductores ingleses. Otras razones, según Muñoz Galiano, son el turismo masivo y el prestigio cultural anglosajón, del que ya hemos hablado en los apartados anteriores, pero también de la imitación que hacen los jóvenes por admirar la cultura norteamericana. Al mismo tiempo es necesario destacar *la expresividad y la economía* del inglés, por las cuales muchos anglicismos entran muy fácilmente en el español. Para designar un concepto en inglés se puede emplear solo una palabra por la flexibilidad que tiene la lengua inglesa, mientras que el español tendrá que usar una perífrasis, como por ejemplo *córner* > *saque de esquina*. Algo semejante ocurre con la adopción del inglés como *lingua franca*, Muñoz Galiano destaca sobre todo los sectores de la economía y los negocios, que será uno de los sectores que investigaremos más detalladamente en nuestro proyecto de los anglicismos en el español peninsular y mexicano.

Dado que para cualquier trabajo lingüístico es necesario definir los términos usados para poder distinguirlos bien, hemos decidido extraer la definición de la palabra *anglicismo* del *Diccionario esencial de la lengua española*, que señala que un anglicismo es “el empleo de vocablos o giros ingleses en distintos idiomas”, en nuestro caso en español. Para concluir, el anglicismo es cada palabra o expresión que el español ha tomado del inglés o bien procede de otra lengua, pero ha entrado al español a través del inglés, como por ejemplo, *control* del francés, *contrôle*. Las aportaciones extranjeras antes se denominaban barbarismos pero hoy en día raras veces se habla de barbarismos, se prefieren términos como extranjerismos, préstamos, calcos, etc. Según el DLE (2014), un barbarismo es “una incorrección lingüística que consiste en pronunciar o escribir mal las palabras, o en emplear vocablos impropios”; sin embargo, si se refiere a un término lingüístico, se habla de “un

extranjerismo no incorporado totalmente al idioma”. Como sugiere F. Lázaro (1989 citado en J. Riquelme, 1998) “el extranjerismo nunca es un invasor: acude porque se le llama.” Lázaro distinguía tres tipos de “barbarismos-neologismos” en una lengua: necesarios, innecesarios e inventados. En el apartado siguiente se explicarán las clasificaciones de los anglicismos con ejemplos claros dentro de la lengua española.

El *Nuevo diccionario de anglicismos* incluye alrededor de 500 páginas de anglicismos que se pueden encontrar en el español. Nos llamó la atención el caso de los anglicismos con dos grafías, en español entra un anglicismo que en el proceso de adaptación, cambia su grafía, pero en la lengua receptora mantienen el uso las dos grafías, como por ejemplo *filing*, *city*, *freak* y otras más. El anglicismo *feeling* dio *feeling* como tal y *filin*. La segunda grafía ya está incorporada en el Diccionario de la lengua española. *Frik* y *fric* entraron gracias a la palabra inglesa *freak*. Es interesante ver el proceso por el cual a partir de los extranjerismos que entraron en la lengua receptora se crean nuevas palabras, como *friki* de *freak*. *Frik* y *fric* no están en el diccionario, pero *friki* y su otra grafía *friqui* sí están aceptados por la RAE. Nuestro último ejemplo de anglicismos con doble grafía es *city*, o también *citi*. En este caso ninguna de las grafías se puede encontrar en el diccionario.

El futuro de los anglicismos es dudoso ya que el uso de un anglicismo puede simplemente caer en desuso por varias razones. Por ejemplo, puede sustituirse por una palabra de la lengua receptora. Si la palabra adquiere muy pronto las características de la lengua receptora, esta palabra con el paso de tiempo deja de considerarse un anglicismo. En la introducción del *Nuevo diccionario de anglicismos*, los autores enumeran varias palabras que ya no se consideran préstamos como *norte*, *este*, *oeste*, *sud* (North, East, West, South) y solo un etimólogo puede reconocer estas palabras como anglicismos. El artículo titulado *La presencia del inglés en la red de Internet en lengua española: Las ofertas de empleo en www.monster.es* que se examinará más detalladamente en el apartado de la situación lingüística, nos explica las áreas más afectadas por la influencia inglesa que son los medios de comunicación como la radio y la televisión, Internet, la economía, las finanzas, el deporte, la moda, el turismo y otras más. Asimismo los medios de comunicación hoy en día tienen más poder entre los jóvenes que la escuela y su influencia es inalcanzable.

1.4. La clasificación de los anglicismos

Los anglicismos se pueden clasificar en dos tipos: anglicismos léxicos y anglicismos sintácticos. Al mismo tiempo se pueden encontrar otras subdivisiones según diferentes criterios, como por ejemplo según la frecuencia de uso o según los criterios lingüísticos adaptados; asimismo existen distintas clasificaciones según cada lingüista. Por ejemplo, Medina López (1996 citado en Vázquez Amador, 2014) divide los anglicismos en anglicismos léxicos y sintácticos, como ya los mencionamos. Se llama anglicismo léxico a “la influencia ejercida por la lengua inglesa en el terreno del vocabulario de una lengua, con variadas manifestaciones.” Encontramos muchos anglicismos léxicos en el mundo del deporte, por ejemplo, *fútbol*, *voleibol*, etc. [...] En el artículo *Los anglicismos en la lengua española a través de la prensa de la primera mitad del siglo XIX* de María Vázquez Amador encontramos una buena explicación de anglicismo sintáctico “toda influencia ejercida por la estructura sintáctica de la lengua inglesa sobre el español”. Por ejemplo, hay muchos errores en las traducciones donde se nota la influencia inglesa en el orden de las palabras y en la repetición de los sujetos pronominales (yo, tú, él). En unos de los apartados siguientes daremos unos ejemplos de los errores que se producen por influencia inglesa. En el presente trabajo nos limitamos al nivel léxico dado que los anglicismos en general es un tema muy amplio al cual hay que dedicar más tiempo para realizar un estudio valioso.

1.4.1. La clasificación según el uso de los préstamos

Ofrecemos la clasificación según el uso de J. Medina López (2004:19) quien tomó la clasificación de Lope Blanch (1997). L. Blanch en su investigación clasificó los anglicismos de un corpus del habla culta de México:

- a) anglicismos de uso general (*bikini*, *elevador*, *exprés*, *penalti*, *box(eo)*, *boxeador*, *beisbol*).
- b) anglicismos muy usuales (*bar/cantina*, *show/espectáculo*, *bermudas/shorts/pantalón corto*, *ring/cuadrilátero*).
- c) anglicismos de uso medio (*grill/parrilla*, *manager/entrenador/preparador*, *barman/cantinero*).
- d) anglicismos poco usados (*ofsaid/fuera de juego*, *spray/atomizador*, *blazer/chaqueta cruzada*; *saco cruzado*).

- e) anglicismos esporádicos (*interview*/entrevista, *magazine*/revista/revista especializada, *pull-over*/suéter, *trust*/consorcio; asociación de empresas).

La presente clasificación se eligió para ver una de las maneras de ordenar los anglicismos, y además es la clasificación con la cual trabajaremos. Nos interesa ver la frecuencia de uso de los anglicismos en la lengua española. Este tipo de clasificación exige hacer un estudio detallado que permitirá sacar conclusiones acerca del uso de algunos de los anglicismos y es precisamente lo que se presentará en el trabajo. Otra clasificación que presentaremos es la clasificación de los anglicismos según la adaptación, que veremos a continuación. Para este trabajo, son de especial interés los préstamos crudos, puesto que se podrían considerar *anglicismos de verdad*.

1.4.2. La clasificación según la adaptación de los préstamos

La lengua puede tomar una palabra de otra lengua aunque ya tenga el nombre para un concepto dado, pero con una nueva voz se añaden varios matices más. Como lo presenta E. Lorenzo, si se toma una palabra inglesa y no se adapta al español, sino que se conserva en su forma original, se podría decir que se trata de pura palabra inglesa, y no de un préstamo. Por lo tanto, observamos las dificultades a las cuales se enfrentan los lingüistas al decidir qué palabras son préstamos, calcos, etc.

Los anglicismos crudos son palabras que mantienen su grafía original, la de lengua inglesa. Según Lorenzo, existen anglicismos en proceso de adaptación (estos serían los anglicismos que se pueden encontrar en el Diccionario de la Real Academia Española escritos en cursiva, como *rafting*, *full*, *blazer*), anglicismos asimilados completamente al sistema español (*chequeo*, *flirtear*, *escáner*), calcos (*rascacielos*, *relaciones públicas*), ya explicados previamente, y por último, préstamos semánticos, que toman un significado nuevo que dentro del español no existía (*ratón* para el pequeño aparato que nos sirve para mover el cursor de la pantalla de una computadora, *estrella* para la persona famosa, por ejemplo, para un actor).

Después de enumerar varios tipos de anglicismos según su adaptación, podemos mencionar asimismo los xenismos, que se identifican con los extranjerismos, para ilustrarlo, *samurai*, *sushi* que vienen del japonés o *llama* y *puma* de las lenguas amerindias. Son préstamos no asimilados que designan personas, animales, vegetales u otras realidades que la

cultura de la lengua receptora desconoce y por lo tanto, conservan el mismo nombre de la cultura en la que existe este concepto (Juan Gómez Capuz 2005:30).

Podríamos también nombrar los falsos anglicismos, palabras que entraron en español y no existen en inglés, como por ejemplo *puenting* que viene de la palabra española *puente* y de la terminación del gerundio *-ing*, y ha tomado el significado del inglés de *bungee jumping*. Al mismo tiempo es una palabra híbrida, es decir es la palabra compuesta de las raíces de dos palabras provenientes de dos lenguas. Como ya mencionamos el español toma la terminación *-ing* proveniente de inglés y crea nuevas palabras desde palabras inexistentes en inglés, las inventa, como *busing* (viajar en autobús), *puenting*, *zapping* (Leonardo Gómez Torrego, 1998:183). La Real Academia Española intenta castellanizar las palabras en *-ing* como *esmoquin*, *travelín*, *mitin*, lo que es de admirar porque los lingüistas tienden a adaptar los anglicismos en *-ing*, ya que son abundantes sobre todo en los ámbitos del comercio, las finanzas y del deporte. El éxito de estas palabras depende de los hablantes españoles y de su voluntad de aceptar estos cambios o es posible que sigan utilizando los términos ingleses. Asimismo hay que señalar que las palabras en *-ing* siguen siendo extranjerismos y por lo tanto, deben usarse entrecomillándolas (Leonardo Gómez Torrego, 1998:359).

Como ya mencionamos hay varias maneras de clasificar los anglicismos y de cada uno de los autores destacados y de varias sus obras lingüísticas se pueden sacar diferentes clasificaciones. Intentaremos dar unos ejemplos de los distintos artículos que tratan el tema de los anglicismos y vamos a observar cómo se hizo la distribución de los anglicismos de varios autores. Según Juan Gómez Capuz (2004:53), préstamo consiste de una parte del modelo que ha sido sustituido y de una parte de él importado. Menciona también dos variedades que veremos a continuación.

- radical importado y afijo sustituido: *footballer* > *futbolista*, *leadership* > *liderazgo* / *liderato*, *boxing* > *boxeo*, *consulting* > *consultoría*
- lexías complejas híbridas o compuestos híbridos: *school bus* > *bus escuela*, *night club* > *club nocturno*, *waterpolo* > *polo acuático*, *road manager* > *manager de carretera*

Los autores del artículo *Los anglicismos en la prensa deportiva de los 50*, Vázquez Amador, Lario y López hicieron su clasificación de los anglicismos conforme a la tipología de los anglicismos encontrados en su trabajo. En la investigación del artículo citado se ha encontrado un 64,7% de anglicismos crudos, lo que da a entender que el deporte es un ámbito que recibe anglicismos sin adaptarlos mucho a las reglas ortográficas ni fonológicas del

español. Asimismo, es interesante observar que un anglicismo crudo en una variedad española que no tiene porqué ser el mismo tipo de préstamo en otra variedad. Para ejemplarizar lo dicho, encontramos en el artículo el anglicismo crudo *softball* en la prensa argentina que coexiste como un anglicismo parcialmente adaptado en México, *softbol*, o también el anglicismo asimilado *noquear* que se utiliza en México y coincide con el anglicismo crudo, *knockout* en Argentina. A continuación se enumera una de las posibles clasificaciones de los anglicismos y entre paréntesis presentamos los ejemplos de los anglicismos encontrados en el mismo artículo que se ha ocupado de hacer una investigación de los periódicos españoles, argentinos y mexicanos, pero nosotros nos limitamos a los ejemplos de la prensa española y mexicana.

- anglicismos crudos (*average, pitcher, ring*)
- asimilados (*boxeo, yarda, noquear*)
- parcialmente asimilados (*chut, interviú, pitcheo*)
- voces derivadas de anglicismos (*waterpolista, elevadorista*)
- calcos léxicos (*baloncesto*)
- falsos anglicismos (*recordman*)
- híbridos (*ciclo-cross, ciclo-crossman*)
- hipercharacterizados (*flay*)

Otra clasificación la encontramos en el artículo de María Jesús Rodríguez Medina (2014) que trata también el tema del deporte. La primera clasificación es mucho más amplia como veremos a continuación. Los ejemplos son los anglicismos gracias a los cuales se ha realizado el trabajo del presente artículo y también queremos mencionar que se ha encontrado un 78.75% de anglicismos puros dentro de las actividades deportivas de los gimnasios de España.

- Anglicismos puros: *body balance, crossfit / cross-fit, studio pilates, indoor cycling, fit-ball, step, coaching*
- Anglicismos híbridos: *ciclismo indoor, clases express, perfil shape, power natación, programa antiaging, sala de fitness*
- Anglicismos asimilados o naturalizados: *crossfitero, pádel*
- Pseudoanglicismos o falsos anglicismos: *aquagym / agua gym / acua gym, aquarelax, fisiotraining*

Los préstamos y los calcos del ámbito tecnológico de la lengua inglesa son abundantes en español, pero no solamente en español, sino en muchas otras lenguas ya que el inglés tiene el léxico desarrollado de muchos ámbitos ya mencionados antes. Vamos a presentar una de las clasificaciones de los anglicismos dentro de la tecnología que presenta Begoña Montero Fleta en su trabajo *Terminología científica: préstamos, calcos y neologismos*. Como se trata de palabras tal vez desconocidas por algunos de los lectores, explicaremos brevemente cada uno de los anglicismos, que por cierto son todos muy frecuentes en el ámbito tecnológico.

- Préstamos: *chip, hardware, software, on-line*

El *chip* según el DLE sería pequeña pieza de material semiconductor que contiene múltiples circuitos integrados con los que se realizan numerosas funciones en computadoras y dispositivos eléctricos. *Hardware* (en cursiva en el DLE) significa el conjunto de aparatos de una computadora y se puede remplazar por la palabra *equipo*, mientras que *on-line* no se encuentra en el diccionario y tiene su equivalente español, *en línea*.

- Calcos: *soporte, comando, disco duro*

Soporte es un material como el papel o el disco compacto donde se ponen las informaciones. *Comando* en el ámbito informático significa instrucción que se da a una computadora, como nos explica el *Diccionario de la lengua española*. *Disco duro* presenta un dispositivo que en sí puede comprender mucha memoria. Los tres ejemplos están en negrita en el DLE.

- Neologismos: *autenticación, recursiva, memoria virtual*

Unos ejemplos de neologismos tienen sus traducciones españolas; *autenticación* o *identificación*, en el diccionario explicado como autenticación. Después *recursiva* o *repetitiva*, en la actualidad el adjetivo *recursivo* está incluido en el DLE, y se puede encontrar en el sintagma inglés *primitive recursive function*, que el español tomó como *función recursiva/repetitiva primitiva*. Otro ejemplo no tiene su traducción, pero se comprende claramente, la *memoria virtual* es el sistema de gran memoria que no se puede ver físicamente.

1.5.¿Se habla español en la publicidad?

El 18 de mayo de 2016 se celebró el simposio *¿Se habla español en la publicidad?* en la Real Academia Española en Madrid. Algunos participantes utilizaron palabras fuertes cuando hablaron de la presencia del inglés en la lengua española, describiéndola como una contaminación innecesaria. Como ya se sabe, el inglés domina en muchos ámbitos, pero aquí se hablaba precisamente de la publicidad, donde se muestra una preferencia evidente por el empleo de la lengua anglosajona. Se hicieron varias investigaciones sobre este tema y los datos de un caso en particular sorprenden: en las revistas de la decoración, cerca del 50% de la publicidad es en inglés. El presidente de la Academia de la Publicidad que participó en la jornada, Fernando Herrera, concluyó que no hay publicitario que no haya utilizado el inglés, lo que consideramos completamente natural, pero no es lo mismo utilizar varios anglicismos que poner casi toda la publicidad en inglés.

Algunos de los participantes del simposio consideran que el inglés es una lengua más directa y más sencilla que español, pero no estamos de acuerdo, puesto que en cada lengua existen recursos para expresarse bien, solamente hay que desarrollarlos y utilizarlos correctamente. Es importante llamar la atención y provocar un efecto, pero con un poco de imaginación esto se puede conseguir en su propia lengua, ya que un 90% del lenguaje es la percepción según palabras de F. Herrera. Si uno quiere transmitir un mensaje tiene que querer hacerlo y saber hacerlo en su propia lengua. Tal vez se piensa que suena mejor en un idioma extranjero o se trata siempre de lo mismo, del prestigio que tiene una determinada lengua. Pues, ¿por qué no usar *brainstorming*, ya que es una palabra así enérgica y bien conocida en determinados ámbitos? ¿Diríamos *tuve una lluvia de ideas* o más bien *una tormenta de ideas*? Estas propuestas ni siquiera existen en el diccionario de la RAE. Para concluir, podemos emplear los anglicismos en nuestra lengua, pero con una cierta dosis. El verdadero problema nace cuando ya existe una palabra perfectamente válida, pero se prefiere emplear el extranjerismo. No es sencillo encontrar soluciones, pero tampoco hay lugar para preocupaciones, puesto que el lenguaje siempre está en continua evolución, hay que cuidarlo y ayudarlo en su desarrollo en ciertos ámbitos más complejos, como por ejemplo el ámbito técnico, el económico, etc.

Para ofrecer una solución, proponemos un concurso de la mejor palabra española, o sea, para algunas palabras que no tienen nombre en español sino en inglés, la gente puede proponer una palabra propia española y de esta manera ayudar al crecimiento del idioma.

2. INCORPORACIÓN DE PALABRAS INGLESAS EN ESPAÑOL – SITUACIÓN LINGÜÍSTICA

En la introducción se han visto los cambios más importantes que afectan el léxico de una lengua. Se mostraron dos clasificaciones de los anglicismos con ejemplos claros dentro de la lengua española, y se pudo ver también cómo entran las nuevas palabras y qué pasa con ellas, si se adaptan a la lengua terminal o mantienen su forma original. A continuación se verá más detalladamente la situación lingüística del español y las diferencias importantes entre los anglicismos de España y México. Se estudiarán asimismo varios campos léxicos que se ven muy afectados por los anglicismos como el mundo de los negocios, el deporte y la moda y al final, la adaptación de las palabras prestadas.

2.1. Los anglicismos en español

El uso de las voces inglesas es una tendencia que se desarrolla cada día y es imposible saber la extensión exacta y aún menos hasta qué punto llegará. Los primeros hispanismos en inglés se pueden encontrar ya en el siglo XIII, mientras que los primeros anglicismos entraron en la lengua española cinco siglos después. Muchas palabras entraron al español a través del francés, ya que no existían relaciones directas entre ingleses y españoles. Durante el siglo XIX, las palabras inglesas venían de Gran Bretaña. Diríamos que era necesario que hubiera un contacto real entre los hablantes del español y los del inglés (contactos internacionales) para que los flujos culturales e idiomáticos de una lengua sobre otra fueran posibles, pero la situación no es precisamente así. Gracias al gran desarrollo técnico, musical, cinematográfico, etc., la grandeza de la lengua inglesa cada día se expande más y más, citando a los autores del artículo *Cross-linguistic lexical influence between English and Spanish*.

Enumeraremos varios campos afectados por la influencia inglesa con sus ejemplos y de acuerdo con Juan Gómez Capuz (2004:24) de quien tomamos la lista, es solo una selección, una pequeña parte de los anglicismos léxicos dentro de la lengua española. Se podría decir que la siguiente enumeración es bastante amplia, o sea cubre un gran número de campos léxicos con lo cual se quiere poner la atención en la diversidad de los campos afectados por el inglés.

- gastronomía: *bacon, bistec, burger, catering, cóctel, sándwich, whisky*
- moda y vestidos: *bermudas, bikini, blazer, nailon, panty, poliéster, slip*

- cosmética: *after-shave, champú, look*
- vida social: *coffee break, flirtear, hobby, test, ticket / tique*
- lugares de ocio y juegos de azar: *bar, club, bingo, puzzle*
- tipos humanos y profesiones típicas de la cultura anglosajona: *barman, boss, cowboy, freak, lady, líder*
- política y economía: *best-seller, boicot, cash, cheque, espónsor, leasing*
- música moderna y tribus urbanas: *ambient, hippy, pop, punk, rock, soul*
- cine, televisión y espectáculos: *cameraman, casting, cómic, film, magazine, show, tráiler, videoclip, western*
- deportes: *bádminton, córner, criquet, doping, golf, hándicap, hockey, match, pingpong, rafting, record, ring, windsurf*
- salud y forma física: *aeróbic, chequeo, estrés, jogging, relax*
- vivienda: *bungalow, clóset, office, parking*
- mundo militar: *bazooka, marine, misil, revólver*
- objetos prácticos: *clip, bol, grill, kleenex, spray*
- medios de transporte y urbanismo: *airbag, airbus, chárter, ferry, jeep, jet, stárter, stop*
- telecomunicaciones y medios de comunicación de masas: *black-out, compact-disc / CD, fax, flash, mailing, offset, vídeo*
- ciencias físicas y naturales: *bigbang, gasoil, láser, smog*
- informática: *bit, byte, diskette, escáner, hacker, internet, módem, password, web*

Los hablantes españoles escogen palabras inglesas para designar un concepto nuevo, sobre todo en el área de la informática, como en muchas otras lenguas, pero los cambios que se producen en la lengua no son siempre los mejores posibles. Tomar palabras prestadas de una lengua a otra no es un fenómeno sencillo, mejor dicho, es un proceso bastante complicado. Es necesario respetar las reglas morfológicas de la lengua receptora, incluyendo asimismo los principios culturales y sociales. Hay que decidir su ortografía, pronunciación, decidir asimismo si se adaptará a la lengua española o quedará en su forma original y el problema es más complejo de lo que parece a primera vista, y es difícil establecer un criterio válido uniforme para todos los tipos de importación, conforme las palabras de Lorenzo (1966:74). Sobre todo, es difícil determinar la formación de la forma del plural de los sustantivos, pues es un problema que surge cada vez que se toma una palabra. Diríamos que es mejor hacer el plural adaptándolo a la lengua receptora o tal vez dejar la palabra en la misma forma en singular y en plural. Como ya se ha dicho, hay que buscar un equilibrio y prestar palabras,

pero si existe la oportunidad de crear una nueva palabra nativa dentro de la lengua, siempre es recomendable recurrir a esta solución.

Según las palabras de Emilio Lorenzo (1980:97), la situación de España no es tan mala como en algunos países de Hispanoamérica (por ejemplo Filipinas) gracias al buen trabajo de los puristas españoles. También menciona que no se trata solamente del área de España donde se notan influencias angloamericanas, sino en todos los países del habla castellana. Pero no es siempre la palabra española la más recomendable, uno de los factores para ser así puede ser la economía de la lengua, ya mencionada en las páginas precedentes. Por ejemplo, la palabra *picnic*, prestada del inglés, está muy bien aceptada, puesto que la palabra propia española es la *merienda campestre* y suponemos que ya no se utiliza mucho porque es un sintagma bastante largo y no se ajusta fácilmente al oído. El inglés es una lengua con mucha flexibilidad, lo que quiere decir que puede expresar varias ideas con pocas palabras, por lo tanto, es eficaz algunas veces recurrir a la ayuda del inglés.

Sin embargo, algunos anglicismos que entran en la lengua española toman un significado erróneo, es decir, no se refieren a la misma realidad que en inglés, como *liberal* que dio *liberal* en español con el significado de *izquierdista, socialdemócrata*, y es la palabra que en inglés quiere decir *liberal (rightist)*, lo mismo ocurre con *notice*, en español *aviso, anuncio* y debería tomar el significado de *noticia (news)*, y el verbo *succeed* que pasó a ser en español *triunfar, tener éxito* en vez de *suced* (*to happen*). Son todos ejemplos de los falsos amigos del libro *Se habla español* de Marcos-Marín y de Miguel (2009:188). Incluso existe una obra que trata de los errores que nacen al aceptar anglicismos dentro de la lengua española, y a este problema vamos a dedicarle un apartado más adelante.

Se decidió estudiar un trabajo de España, más precisamente el artículo *Anglicismos en la prensa española* cuyos autores han tomado varios periódicos y sus ediciones de diferentes años y han comparado cuántos anglicismos entran con el paso de tiempo. Ya en el año 1974 había palabras inglesas incorporadas a la prensa española, como *sport, fútbol, gol, bares*, etc. Han llegado hasta el año 1989 cuando se comprobó que los anglicismos entran cada vez más en la lengua española. Algunas palabras encontradas de este año son *córner, record, leasing y sport*. En la época en que se escribió el artículo, la Real Academia Española todavía no los había incorporado a su diccionario porque ya existían palabras españolas para referirse a estas realidades: *saque de esquina, plusmarca, préstamo financiero y deporte*, pero ahora queremos destacar que hoy todas aparecen en el *Diccionario de la lengua española*.

2.1.1. Política lingüística del español

Las tendencias puristas en la lengua española no están muy desarrolladas, de modo que hay lingüistas que consideran los anglicismos como palabras innecesarias que hacen daño a la identidad de la lengua, pero también existen otros que veremos más adelante que están a favor de su uso. Los lingüistas no se oponen tanto a la incorporación de nuevas palabras, sino que se preocupan más por la adaptación lingüística de la palabra dentro del español. Para desarrollar lo dicho, la política lingüística es decisiva en la historia de cada lengua para poder conservar la originalidad de esta. La tarea de los puristas es ocuparse de la lengua, algunos de ellos son muy estrictos y consideran que los préstamos que provienen de otras lenguas hacen daño a la identidad de la lengua y que se destruye la lengua como tal. Como bien afirma Leonardo Gómez Torrego (1998:183), “No es más culto el que emplea extranjerismos en abundancia, que aquel que solo lo hace sólo en el momento adecuado y cuando son necesarios”.

El crítico literario, Jerónimo Mallo tiene una postura más negativa hacia los anglicismos, el mismo título de su obra lo presenta, *La plaga de los anglicismos* del año 1954. Incluso él reconoce que existen anglicismos que son necesarios puesto que a veces existen entidades para las cuales el inglés tiene la mejor solución para denominarlas. Por otro lado, existen lingüistas que defienden los préstamos para una mayor claridad de expresión. Destacan los lingüistas que, a pesar de ser criticados por ser puristas, aceptan los anglicismos como parte de la lengua española, como Ricardo Alfaro. La situación en España todavía no se encuentra en peligro porque, aunque sin tendencias puristas muy desarrolladas, los puristas ponen gran empeño por mantener la fuerza del español, por ejemplo, el plural de las palabras extranjeras se construye con el plural español, así la palabra *cóctel* tiene plural *cócteles*. Las academias tuvieron un gran papel en el desarrollo de la lengua española. Después de la inauguración de la Real Academia Española en 1713, su tarea fue muy significativa para todo el territorio español y todavía hoy sigue siéndolo. Durante el siglo XIX, México ha mostrado un gran empeño en fundar su propia academia y mientras tanto estableció muchas instituciones, en concreto la Academia Nacional de Ciencias y Literatura en 1865. El primer país de América Latina que inauguró su Academia fue Colombia y cuatro años después (1875), México también logró la fundación de la Academia Mexicana de la Lengua.

Al tomar una palabra de una lengua extranjera, el organismo que se preocupa por la lengua tiene que adaptar lo máximo posible la palabra ortográfica y fonológicamente; en el caso del español, esta es una de las tareas de la Real Academia Española. Si se trata de una

palabra cruda o no adaptada, el DLE la pone en cursiva y, de esta manera, la está destacando como un extranjerismo. Se usan varios criterios para adaptar alguna palabra extranjera en el diccionario, entre los cuales existe la norma según la cual tienen que pasar alrededor de cinco años (en general) del uso de un extranjerismo antes de que sea aceptado en el diccionario. A mi juicio, me parece muy bien esta norma ya que es imprescindible que la gente esté utilizando una palabra antes de que se decida incluirla en el diccionario. Explicando la tarea de los académicos de la RAE quienes toman las decisiones relacionadas con el lenguaje, el presente director de la RAE, Darío Villanueva en uno de los artículos de la ABC¹ titulado *Cuando el inglés usurpa la riqueza léxica del español*, enumera un ejemplo de la palabra inglesa, el *tablet*. El español tuvo la palabra originariamente del latín para designar el concepto del dispositivo portátil que era la *tablilla*, pero observaron que dentro del CORPES esta palabra casi no se utiliza y se decidieron por la palabra la *tableta* que hoy en día está en el diccionario. Sin embargo en la publicidad se sigue utilizando el *tablet*. Ya en el año 2007 se encontraron 407 anglicismos en el *Gran diccionario de uso del español actual* lo que quiere decir que con cada edición nueva de algún diccionario español los anglicismos están penetrando más en la lengua española.

El académico cuyo nombre ya se mencionó, F. Lázaro Carreter, cree que los anglicismos penetraron ampliamente en la lengua española y que es una batalla que el español ya perdió, “estamos a merced de los anglicismos americanos”. Se copian no solamente las palabras inglesas (tal como los calcos *luna de miel* o *cuarto de estar*), sino también el modelo de vida norteamericano y mientras la sociedad española sigue actuando así, la ciencia, la técnica y otros ámbitos van a recibir aún más las palabras extranjeras, según Rodríguez González (2012). Incluso en *El País*, unos de los principales periódicos de España, se pueden encontrar comentarios sobre la situación actual de los anglicismos en la lengua española. Decidimos extraer los comentarios del periodista Alex Grijelmo:

Los anglicismos, galicismos y demás extranjerismos no causan alergias, ni hacen que baje el producto interior bruto, ni aumentan la contaminación ambiental. No matan a nadie. [...] No constituyen en sí mismos un mal para el idioma. Ahí está “fútbol”, por ejemplo, que viene de *football* y se instaló con naturalidad mediante su adaptación como voz llana en España y aguda en América. Se aportó en su día la alternativa “balompié”, y quedó acuñada en nombres como Real Betis Balompié, Albacete Balompié, Écija Balompié, Riotinto Balompié... o Balompédica Linense; pero la palabra “fútbol” acabó ocupando ese espacio y dejó “balompié” como recurso estilístico y tal vez como evocación de otras épocas. “Fútbol”, eso sí, llegó a donde no había nada. Además, abonó su peaje; se supo adaptar a la ortografía y a la morfología de nuestro idioma, y progresó por él: “futbolístico”, “futbolero”, “futbolista”... Y

¹ ABC es un diario español

venció ante una alternativa formada, sí, con los recursos propios del idioma pero que llegó más tarde.

2.1.2. Los anglicismos en México y en España

El presente trabajo se intentará concentrar en los dos países igualmente, aunque al hablar del tema de los anglicismos siempre se pone más interés en México. La razón es bastante obvia: la frontera con Estados Unidos. Cabe mencionar que los movimientos culturales del inglés no llegan solo de Norteamérica, sino también de Inglaterra, aunque hoy predomina la influencia norteamericana, sobre todo en México, por ser países vecinos. Lipski en su artículo *El español de América en contacto con otras lenguas* del año 2007 apunta que los préstamos ingleses se pueden encontrar también en países alejados de los Estados Unidos, no solamente en Centroamérica, y se refiere sobre todo a España donde en la calle se pueden ver los letreros indican *stop*, mientras que al mismo tiempo los países hispanoamericanos utilizan *pare* o *alto*.

¿Por qué México presenta una diversidad tan grande? Es un país con casi 100 millones de habitantes con un territorio enorme, por lo que resulta difícil mantener una homogeneidad lingüística. Antes eran las lenguas indígenas las mayoritarias y hoy en día se habla de español con mucha influencia de la lengua inglesa. Muchos mexicanos viajan a Estados Unidos en busca de trabajo, se quedan allí y aprenden la lengua de la cual trasladan las palabras al español, y este es solo un ejemplo posible, porque el español está cada día más expuesto a la influencia inglesa.

España, como cualquier otro país, recibe influencias léxicas del inglés sin poder evitarlo. No tienen frontera, pero la potencia económica de los países anglófonos hace posible que sus influencias lleguen a cualquier parte del mundo. A toda Europa occidental llegaron muchas influencias de los Estados Unidos, pero cabe mencionar que España sufrió un proceso de la americanización un poco diferente al de otros países europeos. El influjo norteamericano llegó a España después de la Segunda Guerra Mundial tomando y copiando la forma de vida y como es de suponer, son los factores extralingüísticos los que ocuparon el papel más importante para tomar la forma de vida, gestos y actitudes estadounidenses (J. Riquelme 1998:55).

Lo que también es importante mencionar es la diferencia entre los tipos de anglicismos que reciben ambos países, o sea, algunos anglicismos que recibe México son totalmente desconocidos en España, entre los cuales son *rentar* < *rent* (*alquilar*), *lonche* < *lunch* o tal vez un anglicismo un poco más conocido *elevador* < *ascensor*, como observa Huguette Pottier-Navarro en su trabajo *El concepto de americanismo léxico*.

2.1.3. Lengua de cultura

Gracias a Medina López (2004:10) se pudo investigar la historia de las lenguas y cuál de ellas era y actualmente ocupa el papel de la lengua de prestigio. Las lenguas de cultura han cambiado según las épocas. Así, durante mucho tiempo el latín fue la lengua de cultura, servía de comunicación en toda Europa, y el inglés ha ocupado el papel de *lingua franca* en la actualidad. También es necesario mencionar el francés, su función es fundamental dado que ha sido la gran lengua innovadora de cultura cuyo influjo disminuyó después de la Segunda Guerra Mundial cuando se impuso el inglés de Norteamérica (J. Riquelme 1998:51). Asimismo muchos anglicismos han entrado a la lengua española a través el francés, que hasta hace poco era la primera gran lengua moderna de cultura para el español. Ofrecemos algunos ejemplos de anglicismos que han entrado al español a través del francés: *autoshop*, *camping*, *dancing*, *footing*, *leasing*, *pressing*, *parking*, *rally* o *rallye*, *recordman*, *recordwoman*, etc. El francés ya no es la lengua románica que tiene mayor prestigio en los ámbitos culturales, sino que es el inglés que se incorporó gracias a la lengua hablada, mientras que el francés se extendía mediante la escritura. Podemos mencionar asimismo que el español ha sido lengua de prestigio durante la edad de oro cuando otras lenguas, como el inglés y el francés, tomaron prestadas palabras del español.

Las condiciones extralingüísticas, como la cultura de una nación, la economía, la política y el prestigio son también factores de gran importancia para que una lengua sea lengua de cultura. El prestigio que tiene la cultura anglosajona es muy respetable y muchos países la están aceptando y se están adaptando a las costumbres de la cultura inglesa, por lo tanto el prestigio es uno de los factores externos que permitieron al inglés expandirse por todo el mundo. También hay que mencionar que Estados Unidos es uno de los países que tiene los medios de comunicación más desarrollados, más bien, la industria cinematográfica y musical americana es la más fuerte del mundo y la gente está constantemente bajo su influencia.

2.1.4. Errores en el vocabulario español por la influencia inglesa

A continuación decidimos dedicar un apartado del presente trabajo a los errores dentro del vocabulario español que aparecen gracias a la fuerte influencia inglesa, sea por la sintaxis, sea por la traducción. En este trabajo nos concentraremos en los errores provocados por la traducción. Los ejemplos citados abajo son extraídos del *Manual de español urgente*, edición de 2005. Asimismo, las explicaciones de uso correcto son también del mismo manual. Diez años han pasado desde la publicación de este manual y ya en esa época podemos observar que la influencia de la lengua anglosajona ha sido fuerte y ha traído algunos cambios significados dentro del español, que por cierto a veces son incorrectos.

Arruinar es el verbo que todavía conserva la significación que proviene del inglés y quiere decir *causar daño* o *echar a perder* (me arruinó mi traje), sin embargo en español significa *causar ruina*.

Baicon proviene del inglés *bacon* y su equivalente en español sería *panceta*.

Bestseller se utiliza constantemente pero en la escritura es necesario ponerlo en cursiva o entre comillas, sin guion y sin tilde; la voz española que le corresponde es *superventas*.

La influencia inglesa en la siguiente palabra se nota inmediatamente gracias al sufijo *-man*, **cableman** que en español se traduce como *cablista*.

La siguiente voz española trae muchas inseguridades porque no comparte la misma realidad que en inglés: **actual** > *efectivo, real, de verdad*, mientras que en español quiere decir *del momento presente, de actualidad, de hoy en día*.

Hay que poner atención con la palabra **agresivo** puesto que tiene diferentes sentidos dependiendo del idioma. En inglés quiere decir *dinámico, insistente, intenso, activo, audaz*, entretanto en la lengua románica implica un comportamiento que falta el respeto, que ofende o provoca. De ese modo, decir “una agresiva campaña de publicidad” es erróneo.

Choque es, según el *Manual de español urgente*, castellanización académica del inglés “shock”.

Copia está aceptada en el diccionario de la RAE aunque se trata de un anglicismo crudo y se puede sustituir por *ejemplar*.

Crash es una voz inglesa incluida en RAE, pero todavía está en cursiva y está explicada por *crac*, otro anglicismo. Esta palabra tiene doble sentido, en el mundo de negocios, significa una caída importante y puede sustituirse por *caída* o *quiebra*. Al mismo tiempo, en otros contextos simboliza *as, estrella del equipo*, mientras que la RAE la explica por la palabra *crac*.

Drugs no son *drogas*, sino que en general se refiere a los medicamentos y por lo tanto su traducción sería *fármacos*.

Ejecutivo es un calco de la lengua inglesa que quiere decir *directivo, gerente*.

Elaborado no tiene el mismo significado que “elaborate”. En español se utiliza en el sentido de *hecho, confeccionado, fabricado, preparado*, mientras que en inglés tiene significación de *complejo, complicado, detallado*.

Podríamos seguir con los errores que ocurren tomando palabras extranjeras, más precisamente en el proceso de tomar prestados anglicismos, pero en este trabajo se quiere dedicar más espacio al estudio de los anglicismos en España y México, sus diferencias y su adaptación, y al final hacer la investigación que nos va a revelar la situación actual en ambos países.

2.2. Los campos léxicos afectados por los anglicismos

El siguiente párrafo presenta los campos léxicos que serán estudiados en la investigación, son el mundo de los negocios, el deporte y el tercero, la moda y la ropa. Son los campos léxicos en los cuales se espera encontrar varios anglicismos, sea crudos, sea adaptados. Se presentarán brevemente los tres campos léxicos de la investigación y sus ejemplos, entre los cuales algunos servirán para la investigación al final del presente trabajo. Hemos elegido los campos léxicos enumerados dado que son sectores muy afectados por la presencia del inglés, además, cada día nacen nuevos conceptos que exigen un nuevo nombre y a menudo toman el nombre inglés.

2.2.1. La economía y el mundo de negocios

Hay muchos trabajos que estudian la presencia de la lengua inglesa en varias lenguas, no solo en español, pero todavía no existe ningún trabajo que nos dé una descripción de la presencia del inglés en el español. Para comprobar la presencia del inglés en el mundo de los negocios hemos examinado un artículo titulado *La presencia del inglés en la red de Internet en lengua española: Las ofertas de empleo en www.monster.es*. España aceptó muchos anglicismos en este ámbito como por ejemplo *briefing* que equivaldría al español *informe*, u *outsourcing*, en español *contratación externa*. Según el citado artículo, es casi improbable poner una oferta de empleo sin poner por lo menos una palabra inglesa. En el análisis han tenido 51.832 palabras y el 39,8% de las palabras eran inglesas, es decir se han usado 20.628 palabras de otro idioma que se muestra como “líder de las lenguas” del siglo XXI, incluso al utilizar esta locución inventada, hemos utilizado un anglicismo. Las palabras inglesas que más aparecieron son *manager, human resource, marketing, management, business, outsourcing, service, engineer, Enterprise* y *expert*. En este campo léxico a menudo resulta difícil traducir algunos términos o inventar nuevos en la lengua nativa dado que se trata de una terminología específica dentro de textos especializados.

2.2.2. El deporte

El deporte es un ámbito en el cual muchas palabras entran del inglés y no se adaptan, sino que quedan como anglicismos crudos. Para observar mejor la situación actual, ofrecemos las palabras del catedrático de la Filología Inglesa en la Universidad de Alicante, F. Rodríguez González que investigó los anglicismos en el deporte. Él considera que en España se intenta purificar las voces inglesas, como por ejemplo la terminología del fútbol, destacando los términos *off side* o *free-kick* que en España se han transformado en *fuera de juego* y *golpe franco* (y *tiro libre*), mientras que en Hispanoamérica se mantienen la forma original que proviene del inglés. Como ya se había comentado, es difícil saber si una palabra será bien aceptada por los hablantes. Hablando de deporte, son Inglaterra y los Estados Unidos los países donde muchos deportes se inventaron o se jugaron por primera vez y por lo consiguiente, se pueden mencionar varios deportes que se incorporaron siendo anglicismos, e incluso anglicismos crudos. Por ejemplo, el *balompié* no tuvo éxito, sino que *fútbol* se aceptó incluso con dos maneras de pronunciarlo, *fútbol* y *futbol*. Lo mismo pasó con *waterpolo*, cuyo calco *polo acuático* no ha sido aceptado muy bien, mientras que *baloncesto* triunfó a pesar de

la presencia del anglicismo *basketball*, son algunos ejemplos extraídos de la obra *Anglicismos en el mundo del deporte: variación lingüística y sociolingüística* de Rodríguez González.

2.2.3. La moda y la ropa

Otro campo léxico muy afectado por el influjo anglosajón es el de la belleza, o sea, la moda y la ropa. Es el campo léxico que se estudiará en este apartado. Muchas palabras que provienen del inglés parecen ser más expresivas y por lo tanto la gente las utiliza, sobretodo los jóvenes que quieren actuar *cool* en todas las situaciones. Al consultar el artículo *El impacto del inglés y el empleo de anglicismos entre los jóvenes españoles*, se obtienen interesantes datos – más del 60% de los jóvenes conoce todas las palabras relacionadas con la belleza como *backstage*, *fitness*, *piercing* (reconocido en el Diccionario panhispánico de dudas como *pirsin*) *striptease* (*estriptis* o *estriptís* en el DPD) aunque no las utilizan muy frecuentemente, pero concluimos que la mayoría de los jóvenes está al corriente de la moda y los nuevos anglicismos que aparecen diariamente. Algunos anglicismos se utilizan en general en el español hablado, como por ejemplo *leggings* o *bra*. Las páginas de la FUNDEÚ dan una amplia lista de los extranjerismos en la moda española y para cada uno de los extranjerismos proponen una solución en lengua española. Muchos de estos anglicismos no se consideran todavía muy aceptados en el español, aparecen más bien en la lengua oral o casi exclusivamente en las revistas de belleza como *catwalk*, *frontrow*, *musthave*, *shooting*...

2.3. La adaptación de los anglicismos

La lengua española siempre tiende a adaptar su ortografía a la palabra extranjera, igual que su fonética. Se utilizan los anglicismos con el mismo significado del inglés, solo adaptados a la fonética española. Existen palabras que son anglicismos pero que han cambiado el significado, o bien combinan la palabra inglesa con elementos de la gramática española. La dificultad también presenta la diversidad de las soluciones existentes que se proponen para los préstamos que se toman del inglés. No hay una regla válida para todos los préstamos, sino que depende de las características morfológicas del préstamo.

Siempre se intenta que la palabra que viene a la lengua receptora se adapte lo más posible a las reglas gramáticas de dicha lengua. Si este proceso de adaptación resulta exitoso se habla de la naturalización, pero en los casos en los cuales este proceso no es conforme con

las reglas de la lengua receptora, entonces hablamos de un extranjerismo. Para ilustrar lo dicho, *football* es un extranjerismo, y al mismo tiempo para *fútbol* podemos decir que es un préstamo naturalizado y *balompie* es un calco, como concluye Pedro Araúz Gómez-Cadiñanos. Más ejemplos los estudiaremos con mayor profundidad en la tercera parte de la tesina. Hay que mencionar que nos limitamos en la adaptación fonológica y ortográfica e incluimos también el plural como una parte de las adaptaciones necesarias que a veces provoca polémicas cuando entran las palabras extranjeras en español.

2.3.1. La adaptación fonológica

Los anglicismos que entraron en la lengua española además de su ortografía, tienen que adaptar su pronunciación, por lo tanto se respetan las reglas de acentuación, además son palabras que se encuentran en el *Diccionario de la lengua española* en letra redonda. Según la investigación de Alonso Cortés (1998:396), la mayoría de los anglicismos incorporados al DLE adaptaron la acentuación paroxítona o llana. No obstante los anglicismos no adaptados no tienen que someterse a las reglas y conservan su grafía original y por consiguiente se manifiestan en letra cursiva.

Los anglicismos *wáter, líder, reporter(o), túnel, bar, bebé, revólver, rifle, turista* ya se han adaptado a la lengua española hace mucho tiempo. En general, las nuevas palabras que entran al español se ajustan a la pronunciación española y se sustituyen los fonemas ingleses que no existen en español. Como resultado, la palabra se aleja mucho de la original pronunciación inglesa. En cuanto a la escritura de la nueva palabra, el préstamo puede tenerla base del inglés y un sufijo español, como *boicotear*. A las palabras cuya pronunciación resulta difícil para la fonética española se les añade un fonema (*esnob*), o no se pronuncia el último fonema *round >raun*, tal como se observa en el artículo *Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral*.

Hay que mencionar algunas confusiones dentro de la fonología española, como los dobles acentuales (*futbol* o *fútbol*, *beisbol* o *béisbol*, *coctel* o *cóctel*) debido a la diversidad de países de habla española. Si se quiere comprobar la ortografía de las palabras que provocan confusión, es necesario consultar el *Diccionario panhispánico de dudas* que explica por ejemplo que la palabra *beisbol* (forma aguda) se conserva en países como México, Colombia,

Venezuela, Cuba, Guatemala y República Dominicana, en cambio España y otra gran parte de Hispanoamérica mantienen la forma llana *béisbol*.

2.3.2. La adaptación ortográfica

Con el uso del anglicismo, la palabra extranjera entra en la lengua, sufre las modificaciones necesarias y se incorpora completamente de manera que el hablante ni siquiera se da cuenta de que utiliza en realidad una palabra que no pertenece a su lengua nativa. La referencia del presente apartado será *Las 500 dudas más frecuentes del español* del Instituto Cervantes (2013:404). Encontramos una lista de extranjerismos innecesarios puesto que ya existen voces españolas para designar estas mismas palabras. Acercamos algunas de esas palabras de distintos ámbitos y también las soluciones en español propuestas por el Instituto Cervantes que se encuentran en paréntesis: *hacker* (pirata informático), *hándicap* (desventaja, obstáculo, impedimento; discapacidad), *hit* (éxito), *hobby* (afición, pasatiempo), *link* (enlace, vínculo), *mobbing* (acoso), *off the record* (confidencialmente, extraoficialmente), *play-back* (sonido pregrabado), *prime time* (horario estelar), *royalty* (regalía, canon, derechos), *share* (cuota de audiencia), *shopping* (compras), *single* (disco sencillo; individual, soltero), *snack bar* (cafetería), *speaker* (altavoz; animador, locutor), *speech* (discurso, perorata), *tour* (viaje, gira, ruta turística), etc.

Cada lengua tiene sus reglas ortográficas, sin embargo, resulta lógico que sea necesario marcar de una manera las palabras nuevas que entraron en la lengua y que todavía no se han adaptado por completo. A continuación, subrayamos las reglas sobre la escritura de los extranjerismos de la misma referencia. Los extranjerismos deben marcarse de alguna manera ya que los lectores deben saber que se trata de palabras que provienen de otra lengua. En los textos manuscritos los extranjerismos se escribirán entre comillas, mientras que en el resto de textos se marcarán en letra cursiva o negrita. Destaca un caso en el cual se puede escribir una palabra extranjera en negrita y sin comillas y se trata de una palabra que está adaptada al idioma terminal. Como un ejemplo, se señala la palabra *dossier*, originaria del inglés. En el proceso de adaptación de una nueva palabra, ella tiene que conformarse a las reglas ortográficas y gramaticales del español. Asimismo, hay que respetar las reglas de la pronunciación. Con respecto a las reglas, *dossier* se adapta al español y se modifica por *dosier*, ya que español no admite la grafía de doble s.

Los ejemplos que se presentarán a continuación son los anglicismos que mantuvieron su ortografía original aunque no se adaptan muy bien a la lengua española gracias a su pronunciación, que no corresponde completamente a la ortografía, gracias a lo cual a veces las palabras extranjeras mantienen dos ortografías. La palabra *boom* (en el sentido de éxito en la literatura) en el *Diccionario de la lengua española* conserva dos –o, mientras que en DPD se encuentra como *bum*, *rock and roll* se encuentra en DPD también como *rocanrol*, asimismo *blazer* y *bléiser*, *catering* en DLE y *cáterin* en el *Diccionario panhispánico de dudas*.

2.3.3. El plural

Crear los plurales de los anglicismos algunas veces presenta problemas, dado que no se trata de una lengua románica como es el español. De acuerdo con Medina López (2004:47), para los numerosos anglicismos no existen criterios para su formación de plural, pero en general para crear el plural de una palabra, hay que tener en cuenta su estructura fónica y por lo tanto la palabra extranjera tiene que adecuarse a la sílaba y morfología españolas.

El plural toma la formación española *-es* que se manifiesta más fácil al pronunciar la palabra, pero también puede mantener la formación inglesa, terminando en *-s*. Para ilustrarlo, *club* es una voz que vino del inglés y la formación de su plural admite las dos formas: la forma del inglés *clubs* y la forma que sigue las reglas de las palabras terminadas en consonante en la lengua española, *clubes*. El DRAE considera las dos formas correctas, de manera que todas las palabras compuestas de *club* tienen dos formas de plural: *cinoclubs* o *cinoclubes*, y *videoclubs* o *videoclubes*. También la palabra *film* se caracteriza por una situación parecida, pero ya en singular existen dos formas: *film* y *filme*, lo que da *films* y *filmes*. De acuerdo con el DRAE, se prefiere la forma hispanizada *filme*. *Chip* en plural tiene una *-s*, igual que *cómic* (*chips*, *cómics*), sin embargo, si a los hablantes les cuesta decirlo, no pronunciarán la *-s* final.

3. EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Después de la introducción al mundo de los neologismos y los préstamos se ha visto la situación lingüística actual de la lengua española. A continuación se presentarán las hipótesis consideradas y la metodología que se utilizará en la investigación de los anglicismos en el español peninsular y en el español mexicano. Presentaremos los recursos que empleamos en la investigación y las delimitaciones que aparecieron durante el proyecto. Asimismo se presentarán los resultados obtenidos a lo largo de la investigación. Un apartado lo dedicaremos también a la admisión de los anglicismos por la Real Academia Española por lo cual veremos la situación lingüística actual de español.

3.1. Las hipótesis consideradas

La lengua del español de España y de México ya ha sido tratada en varias obras, sobre todo el tema de los anglicismos. Cabe destacar a Juan Lope Blanch quien fue el primero en hacer un trabajo dedicado a los anglicismos en México. Nosotros queremos realizar un estudio comparativo y descriptivo sobre los anglicismos en el español peninsular y mexicano e intentaremos confirmar nuestras hipótesis acerca de su uso en los dos países. Se estudiarán tres campos léxicos ya mencionados, el mundo de los negocios, el deporte y la moda. Son las palabras extendidas de tal manera que se adaptaron completamente al español o hay otras que aunque conservan su grafía original, e incluso su pronunciación, se utilizan con mayor frecuencia que sus sinónimos españoles. A continuación se van a presentar las hipótesis de la tesina.

La hipótesis en la cual se basará toda la investigación es la hipótesis sobre el número de anglicismos, dicho de otra manera, se quiere comprobar que el español peninsular adaptó los anglicismos tanto como el español de México. Se espera encontrar más o menos el mismo número de anglicismos en los dos países dado que el inglés es una de las lenguas más influyentes del mundo que afecta a todos los idiomas de todos los países. Aunque se cree que México recibe más influencia anglosajona por su gran frontera con Estados Unidos, país que representa una gran fuente de diversas influencias, no es precisamente así. Hoy en día también España recibe mucha influencia por la tecnología y otros sectores que consigo traen muchas palabras inglesas y además, recibió muchos anglicismos de Gran Bretaña durante el siglo XIX, como ya se ha explicado previamente.

La segunda hipótesis trata el tema de los anglicismos crudos. Esperamos encontrar un mayor número de anglicismos crudos en México por el enorme influjo que tienen de Estados Unidos. Otra razón por la cual se espera encontrar más anglicismos crudos en México son los emigrantes. En Estados Unidos hay muchos mexicanos que se quedan por un tiempo trabajando y al regresar a su país traen su habla cambiada. Ocurre que su habla está llena de anglicismos e incluso a veces nacen falsos anglicismos (*puenting, zapping*). De nuestro corpus podremos ver si la RAE acepta los anglicismos crudos igual que los anglicismos adaptados.

La siguiente hipótesis va a comprobar la admisión de los anglicismos en el Diccionario de la lengua española. Por decirlo de otra manera, se quiere investigar cuál de los campos léxicos investigados mostrará mayor número de anglicismos aceptados por la RAE. El propósito es presentar la tendencia de la RAE de aceptar los anglicismos que a veces en realidad presenta la manera más fácil de nombrar algún concepto. Además, diariamente entran nuevas palabras en la lengua oral dado que la gente emplea mucho los anglicismos, sobre todo en su habla coloquial que gracias al continuo uso son más y más reconocidas, por lo cual la Academia las acepta viendo que ya han entrado en la lengua hablada e intenta adaptarlas al español antes de ponerlas en el diccionario. Algunos anglicismos mantienen su forma escrita, algunas también la pronunciación original, pero se pretende adaptar la palabra extranjera a la lengua receptora. La suposición es que la RAE acepta los anglicismos, que es lo que investigaremos en nuestra tesina, pero al mismo tiempo lucha contra la invasión de los anglicismos haciendo vídeos promocionales (tenemos que señalar que es mejor decir *vídeo promocional* que *spot*). El País, La Vanguardia y El Periódico escriben de la campaña de la RAE y del uso innecesario de las palabras como *briefing, target, timing, engagement, planner, input, branding* en publicidad. Para que la lucha sea exitosa, son también los periodistas quienes deberían emplear más las palabras propias españolas en vez de los anglicismos que están “de moda”. Es lógico tomar las palabras extranjeras para los sectores que se desarrollan con gran rapidez ya que es necesario dar nombre a los nuevos conceptos, pero no es muy lógico tomar palabras para realidades que ya tienen su nombre, y además un nombre originario español.

3.2. La metodología

Con el fin de continuar con el desarrollo de la investigación, es necesario explicar la metodología del presente proyecto. El trabajo consistirá en elegir los anglicismos que serán la

base de la presente investigación. En segundo lugar, se presentará su distribución por países, más precisamente México y España. Para buscar qué anglicismos investigaremos más minuciosamente se examinarán las páginas de la FUNDÉU, bajo el apartado *Tipos de dudas, extranjerismos* y varios artículos que tratan el tema de los anglicismos en español, como por ejemplo *El impacto del inglés y el empleo de anglicismos entre los jóvenes españoles*, *Anglicismos en el mundo del deporte: variación lingüística y sociolingüística*, *Calcos recientes del inglés en español*. La FUNDÉU es una institución que trata cuestiones lingüísticas que para los hablantes españoles provocan dudas sobre su uso. En las páginas web de la FUNDÉU encontramos muchos ejemplos que serán el fundamento para el proyecto y que después de examinarlos bien en los diccionarios, obtendremos los porcentajes del corpus según los cuales se podrán sacar las conclusiones acerca del uso de los anglicismos en España y México.

El trabajo se basará en los datos de la Real Academia Española que según el director de la RAE, Darío Villanueva, dispone de una base de datos de 300 millones de formas. Buscaremos cada palabra en el CORPES XXI, en el *Diccionario de la lengua española*, en el *Diccionario panhispánico de dudas* y en la FUNDÉU. Primero se extraerán los porcentajes de España y México, o sea, se verá cuántas ocurrencias se pueden encontrar en los dos países mencionados. Nuestro corpus es el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI) en la nueva versión en línea de 2015. El corpus está diseñado para hacer búsquedas con diferentes parámetros como el medio, la geografía, el tema y la tipología. Lo que es para nosotros es de especial interés es la geografía, dado que trabajamos con el léxico de España y México. Antes de concentrarnos en los resultados, es importante mencionar la distribución de los textos en el corpus consultado ya que es de gran importancia para nuestro estudio. El corpus destaca por la multitud de textos actuales y por su fácil acceso. Asimismo, si lo comparamos con otros corpus, destaca porque contiene una gran cantidad de textos provenientes de países hispanoamericanos, y no solamente de España. El Corpus del Español del Siglo XXI tiene un 30% de textos de España y un 70% de textos de Hispanoamérica, por lo tanto en el 70% de los textos entran todos los países hispanoamericanos. Tenemos que señalar que las ocurrencias encontradas dentro de la frecuencia absoluta no son relevantes para nuestra investigación ya que es importante saber que se analiza el mayor número de textos de los países más avanzados y más desarrollados, donde se publican más obras literarias. Con respecto a lo dicho, nuestra investigación se basará en la frecuencia normalizada que está

hecha de un número² de ocurrencias por cada millón de palabras en el corpus. Podemos decir que el CORPES es de procedencia fiable, pues se trata de un corpus moderno de la Real Academia Española.

A continuación, buscamos las palabras que corresponden a los ámbitos de mundo de los negocios, el deporte y la moda ya que se consideran los campos léxicos más afectados por la lengua inglesa. Para cada palabra buscada en el CORPES XXI, hemos elegido el modo escrito. Finalmente nos ocuparemos también de la norma, nos servirán las páginas de la Real Academia Española, más precisamente el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*. La vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española* se publicó en 2014, mientras que el *Diccionario panhispánico de dudas* tiene una sola edición en línea, la del año 2005. Al mismo tiempo se intentará dar una pequeña descripción lingüística, viendo hasta qué punto los anglicismos se adaptaron a las normas españolas. La FUNDEÚ será la siguiente herramienta para el proyecto. La *Fundación del Español Urgente* se preocupa por el buen uso del español en los medios de comunicación. Sus autores son expertos en los diferentes campos relacionados con el idioma, como periodistas, lingüistas, lexicógrafos, ortotipógrafos, correctores y traductores. Es posible consultarlos a través de correo y enviar una duda existente sobre el lenguaje y el equipo de FUNDEÚ encuentra la solución (muchas veces también consultando el *Diccionario panhispánico de dudas*) y la ofrece explicando qué forma debería utilizarse. También, cada día ponen recomendaciones lingüísticas que ayudan a expresarse bien.

3.3. La presentación de la investigación

En el estudio de esta tesina, se decidió tomar 10 palabras provenientes del inglés para cada campo léxico y analizarlas buscándolas en el corpus mencionado para comprobar si se utilizan con mayor frecuencia en España o en México. Para la investigación es necesario bien elegir las palabras dado que se quieren obtener resultados con los cuales sea posible hacer un análisis lingüístico fiable y por lo tanto son elegidas intencionadamente. Las palabras elegidas son las palabras que encontramos en nuestro estudio de la bibliografía y sobre todo en las páginas de la FUNDEÚ (bajo el apartado extranjerismos). Ha sido imposible buscar los préstamos semánticos en nuestro corpus que era el CORPES XXI puesto que los préstamos semánticos tienen dos significados y uno de los significados no correspondería a nuestra

²El número depende del número de las palabras encontradas en los textos de cada país

búsqueda, lo que nos daría resultados equívocos. En otras palabras se decidió buscar los anglicismos en el proceso de adaptación y los anglicismos ya asimilados. Por ejemplo, se quería buscar la frecuencia normalizada de la palabra *bermudas* pero casi la mayoría de las frecuencias se refieren a las islas Bermudas. Al mismo tiempo si se toma para el análisis el anglicismo *email*, se espera encontrar un gran número de concordancias y será difícil hacer una comparación entre los países puesto que es una palabra ya muy bien integrada en el sistema español, por lo tanto se intentará elegir palabras tanto no adaptadas como adaptadas.

Como ya se ha mencionado antes, nuestro estudio se basará en las páginas web de la Real Academia Española, es decir, el *Diccionario de la lengua española*, *Diccionario panhispánico de dudas*, el CORPES XXI y la FUNDEÚ. La idea ha sido seleccionar los anglicismos cuyo uso se estudia más detalladamente en estas páginas web.

3.4. Las delimitaciones en la investigación

Para empezar con la investigación, es inevitable mencionar algunas delimitaciones dentro de la tesina. En primer lugar, durante la investigación trabajamos con anglicismos puros, anglicismos asimilados, los que están en proceso de adaptación y los calcos (sport < deporte), pero no con los préstamos semánticos dado que no darían resultados relevantes con los que podamos analizar la situación de los anglicismos en España y México, como ya explicamos previamente.

Para continuar es necesario advertir también que algunos anglicismos que se tomaron para la investigación, se encuentran dentro del CORPES XXI bajo los nombres de empresas, productos o similar o incluso en algunos diálogos escritos en inglés. Por esta razón no incluimos el anglicismo *consulting* dentro de nuestro proyecto. Como por el gran número de frecuencias normalizadas es imposible separarlas, hicimos igual que el CORPES XXI, las incluimos dado que este número no influye mucho en el número total de ocurrencias. Además, si se encuentran bajo un nombre, esto quiere decir también que no tradujeron el nombre, sino lo dejaron en inglés en un texto español.

Además, en los casos en los cuales hay dos o más grafías para un mismo anglicismo, se decidió tomar el anglicismo que tiene más ocurrencias en el CORPES XXI, lo que quiere decir que la gente utiliza con mayor frecuencia algún anglicismo aunque a menudo no esté aceptado por el *Diccionario de la lengua española*, como por ejemplo *body*. Se utiliza más la

grafía *body*, aunque la forma aceptada por la RAE es *bodi* (igual que el ejemplo de *derby* ya explicado previamente). Como ya se ha mencionado en la presentación de la investigación, tuvimos que tener en cuenta de que todas las palabras no pueden darnos resultados relevantes, como por ejemplo en España se usa exclusivamente *penalti*, a diferencia de los países de América donde se usa en general *penal*, tal como lo indica el DPD. Es el mismo caso que el anglicismo *voleibol* ya que en México y otros países más se emplea también *volibol*.

Es indispensable subrayar el hecho de que nuestro proyecto comprende una muestra relativamente pequeña, o sea 10 anglicismos de tres campos semánticos, por lo cual es necesario ampliar el corpus para los futuros estudios dedicados a los anglicismos en español peninsular y español mexicano.

Cabe destacar que la lengua es un sistema que cambia, sufre muchas modificaciones y se encuentra en constante evolución. Asimismo, con cada nueva versión del diccionario entran más anglicismos en la lengua, lo que significa que las versiones nuevas traen algunos cambios (a menudo muy significativos para la lengua) que los hablantes tienen que respetar. Queremos señalar que el número de anglicismos de la actualidad no tiene por qué corresponderse al número de la época de la escritura de esta tesina (vigésimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*).

3.5. Investigación

En la tabla 1 se presentan los anglicismos que se van a investigar en el proyecto y se va a comparar su uso en España y en México. Después de analizar los 10 anglicismos de cada campo léxico, haremos un análisis comparando su uso en los dos países. Finalmente, mediante los gráficos se presentarán los resultados obtenidos durante la investigación.

MUNDO DE NEGOCIOS	DEPORTE	MODA
Manager	Córner	Bikini
Budget	Play-off	Peeling
Cheque	Derbi	Short
Líder	Chutar	Look
Marketing	Sprint	Topless

Sponsor	Ring	Esmoquin
Holding	Gol	Glamour
Escáner	Sport	Fashion
Corporación	Rugby	Body
Boicot	Sparring	Overol

Tabla 1: Anglicismos de los tres campos léxicos elegidos para la investigación de los anglicismos en español peninsular y mexicano

3.5.1. La economía y el mundo de negocios

MANAGER

Es de suponer que muchas lenguas tomaron la voz inglesa *manager*. El español incluso la adaptó a su lengua y le añadió un acento, por lo tanto tenemos *mánager* en negrita en el DLE. El DPD prescribe reglas sobre la construcción del plural y puesto que *mánager* es una palabra esdrújula, en plural queda invariable. Aunque ya es una palabra adaptada en el sistema español, existen otras palabras que la pueden sustituir, como *director*, *gerente*, *administrador*, *representante*, *agente*. Según la Fundéu, es posible escribirla con Y (i griega), *manayer* y de este modo se respetaría la pronunciación inglesa.

Manager	
España	México
4,91	6,35

BUDGET

La palabra *budget* no está registrada en el diccionario de la Real Academia Española. La voz española que puede reemplazar *budget* es *presupuesto* y no existe ninguna dificultad en emplearla. La diferencia entre España y México en utilizar esta palabra no es muy significativa ya que la frecuencia normalizada de México es de 0,07% donde aparece en el sintagma como *low budget*, mientras que en España solo 0,02%. En el *Diccionario panhispánico de dudas*, *budget* no aparece, tampoco en la Fundéu. Como se puede concluir, el español ya tiene una palabra perfectamente válida para designar una cantidad de dinero que se

tiene a disposición para ejecutar un plan, por lo cual *budget* no entró en los diccionarios y parece que tampoco en el habla de la gente.

Budget	
España	México
0,02	0,07

CHEQUE

Cheque en el *Diccionario de la lengua española* está en negrita, mientras que ni el DPD y ni la Fundéu lo tienen en su corpus. Es un anglicismo crudo que está bien extendido, en el CORPES se encuentran muchas ocurrencias y es de suponer que el español ha tomado este extranjerismo para no tener que inventar una palabra nueva.

Cheque	
España	México
5,58	8,31

LÍDER

Líder es un préstamo proveniente del inglés *leader*. En negrita en el DLE se adaptó a la lengua española y es común en cuanto al género *el/la líder* pero en algunos países hispanoamericanos (México entre otros) se usa también *lideresa* según *el Diccionario panhispánico de dudas*. De acuerdo con la Fundéu, es posible crear nuevas palabras, como *colíder*. Es muy usual utilizar *líder* tanto en España como en México.

Líder	
España	México
119,24	97,13

MARKETING

Marketing se puede traducir por la voz española *mercadotecnia*, tal como lo indica el DLE y además la pone en letra cursiva. Para que se adapte a la lengua española, el DPD propone la grafía *márquetin* y la Fundéu ofrece los mismos datos acerca de *marketing* que el DPD. En algunos países hispanoamericanos también se usa la palabra *mercadeo*. Si el español tiene una palabra para designar el mismo concepto que *mercadotecnia*, no hay necesidad de tomar un extranjerismo, pero como *marketing* es una palabra ya muy bien extendida en varios idiomas y se emplea mucho en varios ámbitos, especialmente en el económico, de mismo modo también entró en español.

Marketing	
España	México
22,04	4,69

SPONSOR

De acuerdo con la RAE, *sponsor* tiene su equivalente español *–patrocinador–* y de ahí que sea un anglicismo innecesario (puesto en cursiva en el DLE), igual que su adaptación española, *espónsor* y los derivados *(e)sponsorizar* y *(e)sposorización*. Según el DPD y la Fundéu, es preferible optar por las opciones españolas como *patrocinar* y *patrocinio*. Ahora bien, si se quiere utilizar el anglicismo, lo apropiado sería ponerlo en cursiva o entrecomillado para destacar que se trata de un extranjerismo.

Sponsor	
España	México
0,35	0,14

HOLDING

Al buscar la palabra *holding* en el CORPES, se puede notar que está muy bien aceptada en el vocabulario español y que se emplea mucho en el mundo de los negocios y se limita a este ámbito. La RAE todavía la mantiene en cursiva y según el DRAE se puede

reemplazar con la simple palabra *grupo*. La estadística de la palabra *holding* nos acerca los siguientes datos: frecuencia de España 2,09%, México 0,66%. La conclusión es más que obvia; *holding* gana territorio de la Península. La Fundéu ofrece varias soluciones puesto que se trata de una palabra que se puede traducir al español: *sociedad tenedora de acciones* o *sociedad de cartera*, pero también puede ser *grupo industrial*, *grupo financiero* o *grupo de empresas*. Otra cuestión sobre la cual hay que pensar es la ortografía del anglicismo *holding* ya que a veces aparece escrito con tilde, *hólding*, lo que es una solución equívoca puesto que no se trata de una voz española, como nos explica la Fúndeu.

Holding	
España	México
2,09	0,66

ESCÁNER

Otro anglicismo completamente asimilado es *escáner*, es la adaptación gráfica de la voz inglesa *scanner*. Se adaptó a las reglas ortográficas españolas, tomando también el acento español que pervive igualmente en el plural, los *escáneres*, de acuerdo con el *Diccionario panhispánico de dudas* y la Fundéu. Asimismo, del anglicismo *escáner* se ha creado el verbo *escanear*.

Escáner	
España	México
3,91	1,99

CORPORACIÓN

El anglicismo *corporación* muy bien asimilado dentro de la lengua española no se encuentra en el DPD puesto que no hay dudas sobre su ortografía ni acento. Es la palabra que se utiliza constantemente en el mundo de los negocios, como se puede ver en las frecuencias normalizadas del CORPES. La Fundéu nos trae una posible sustitución para la *corporación*, que sería la *empresa*.

Corporación	
España	México
16,14	15,00

BOICOT

Boicot aparece en negrita en el *Diccionario de la lengua española*. Se adaptó a las reglas ortográficas y desde la voz inglesa *boycott* se transformó en *boicot*, o también *boicoteo*, según el DPD y la Fundéu. Existe también el verbo *boicotear* y en cambio la grafía *boicó* no debe usarse.

Boicot	
España	México
2,68	2,47

3.4.2. Los resultados de los anglicismos en la economía y los negocios

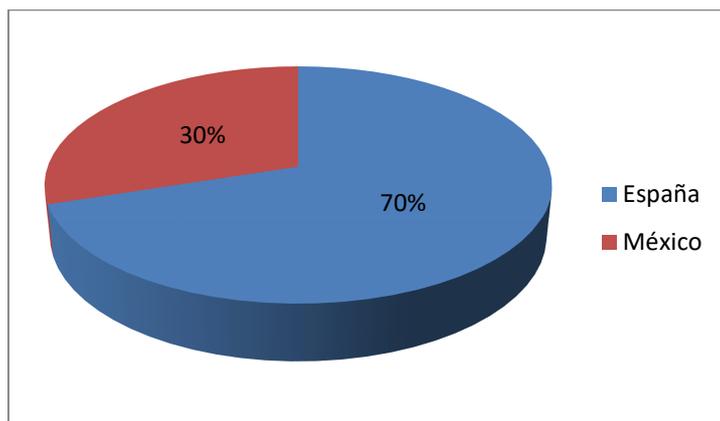


Gráfico 1: Anglicismos en el mundo de los negocios

Como se puede apreciar en el gráfico 1, en cuanto al mundo de los negocios, se utilizan más los anglicismos en España que en México, lo que se podía esperar sabiendo que España es uno de los países más grandes de la Unión Europea y es de suponer que el sector

económico está desarrollado, siempre creciendo y buscando términos para los nuevos conceptos. La economía es junto con la tecnología uno de los sectores en el cual el número de anglicismos crece día a día. Son solamente las palabras *manager*, *cheque* y *budget* las que se utilizan más en México que en España. Asimismo, *budget* es el único anglicismo de este campo semántico que no está aceptado por la RAE. Además ni el DLE ni el DPD ofrecen equivalentes españoles para remplazar al anglicismo *budget*. Se puede notar que hay una gran diferencia entre los países en cuanto a la frecuencia normalizada de la palabra *marketing*, lo que es de extrañar dado que el uso de *marketing* ya es muy frecuente en la lengua española.

3.5.3. El deporte

CÓRNER

Córner, ya aceptado por la Real Academia Española sería en español *saque de esquina* o en el territorio de América, *tiro de esquina*. De acuerdo con el *Diccionario panhispánico de dudas*, el plural es *los córneres*, respetando las reglas ortográficas de la lengua española para formar el plural.

Córner	
España	México
4,39	0,73

PLAY-OFF

Play-off es un anglicismo que no está incorporado en el diccionario de la RAE, pero sí en el *Diccionario panhispánico de dudas* que nos sugiere que es un anglicismo sustituible ya que se puede decir *eliminatória*. Asimismo se puede decir *fase final*. En el caso de que se tratara del golf, también se puede emplear *desempate* o *partido de desempate*. Como se puede observar, *play-off* es un anglicismo crudo que mantuvo su ortografía original (la Fundéu recuerda que el plural es *playoffs*) y por lo tanto es necesario esperar y ver si con el tiempo entra en el diccionario de la RAE. En el caso de que entre, será interesante ver si se adapta a la grafía española.

Play-off	
España	México
3,00	0,33

DERBI

La palabra *derby* entró en español como *derbi* y *derby* aunque escrita *derby* se considera incorrecta y no está dentro del corpus del DLE mientras que en el DPD se puede encontrar en letra cursiva. Según la Fundéu, el español la adaptó conforme a sus reglas de ortografía puesto que no admite al final de la palabra una “i griega” que precedida de consonante. Para reemplazar este anglicismo podríamos proponer *el partido*, pero regularmente se utiliza *el clásico* para un partido de importancia entre grandes rivales.

Derbi	
España	México
5,34	0,48

Derby	
España	México
1,15	0,92

CHUTAR

El DLE reconoció otro anglicismo innecesario en su Diccionario, *chutar* que dio varias palabras más como *chutear* o *chuteador* en los países de América. *Chutar* se puede fácilmente reemplazar con los términos españoles *tirar*, *lanzar* o *disparar*, en América también *patear*. La Fundéu no contiene datos acerca del término *chutar*, pero el DPD indica que los sustantivos derivados son *chute* o *chut* con el plural *chutes* o *chuts* respectivamente.

Chutar	
España	México
1,19	0,73

SPRINT

Sprint en cursiva en el *Diccionario de la lengua española* ha sido explicado por el *esprint*, dos anglicismos que entraron en español. Sin embargo, el DPD propone *esprín* como la adaptación gráfica de la voz inglesa *sprint*. Los puristas no dieron una palabra española como resultado sino que se adaptó y normalizó la palabra inglesa respetando las reglas ortográficas, por consiguiente *esprint* > *esprints* y *esprín* > *esprines* de acuerdo con la Fundéu. Buscando también la grafía *esprint* en el CORPES, se obtienen resultados interesantes, mayoritariamente se encuentra en España con la frecuencia normalizada de un 0,81% frente a México con un 0,03%.

Sprint	
España	México
2,19	1,07

RING

La voz inglesa *ring* no está bien incorporada en el sistema español. En el *Diccionario de la lengua española* está en cursiva marcada como extranjerismo, el DPD recomienda emplear *cuadrilátero*, al igual que la Fundéu.

Ring	
España	México
3,58	6,94

GOL

Otro anglicismo muy bien conocido y bien aceptado por el DLE es *gol*, proveniente del inglés *goal*. Ni la Fundéu ni el *Diccionario panhispánico de dudas* lo incluyen en su corpus, en otras palabras el anglicismo *gol* ya casi no se considera un anglicismo puesto que está muy bien extendido. Los dos países lo usan diariamente, en el habla cotidiana, en la televisión, en los periódicos, etc.

Gol	
España	México
92,74	71,74

SPORT

Continuando con los anglicismos innecesarios, seguro que uno de los más extendidos es *sport*, incluso se expandió la locución adjetiva *de sport*, como por ejemplo *traje de sport*. La palabra perfectamente válida para remplazarlo sería *deporte* según el DPD y al mismo tiempo la Fundéu no tiene recomendaciones acerca de este anglicismo tan distinguible que ha entrado en muchas lenguas del mundo. En el *Diccionario de la lengua española* sigue en letra cursiva.

Sport	
España	México
7,88	2,55

RUGBY

Voz inglesa *rugby* vino de Inglaterra donde este juego se inventó y en el *Diccionario de la lengua española* está en letra cursiva, al mismo tiempo el DPD propone la grafía *rugbi* para evitar la *i* griega al final de la palabra. De *rugby* se han producido otras palabras como *rugbier* y su alternativa recomendable *rugbista*, como lo indican el DPD y la Fundéu.

Rugby	
España	México
2,26	0,81

SPARRING

Para el anglicismo *sparring* los gramáticos han dado con la solución adecuada para que la palabra se adapte lo más posible a la lengua española, *esparrin* con el plural *espárrines*, tal como indican el DPD y la Fundéu, ahora bien, en el DLE *sparring* sigue estando en cursiva como extranjerismo sin la propuesta *esparrin*.

Sparring	
España	México
0,51	0,36

3.5.4. Los resultados de los anglicismos en el deporte

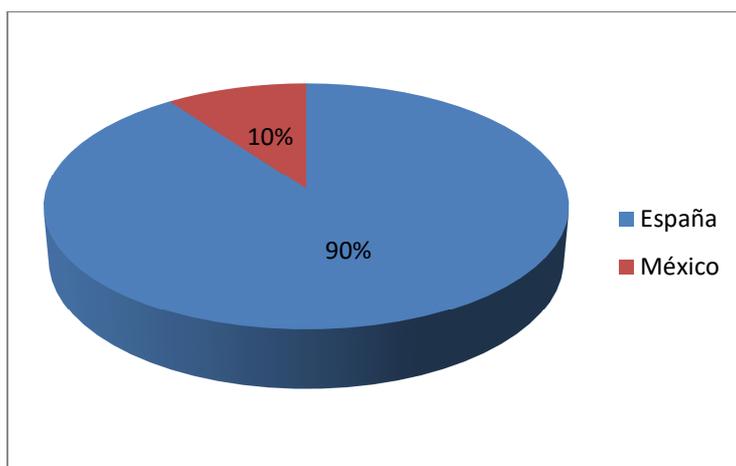


Gráfico 2: Anglicismos en el deporte

Como podemos comprobar en el gráfico 2, un 90% de los anglicismos relacionados con el deporte se utiliza más en España que en México. Entre las palabras que examinamos, hay solo un anglicismo que se utiliza más en México, *ring*. Ya hemos señalado en varias ocasiones que el deporte es también uno de los campos léxicos más afectados por el dominio anglosajón debido al hecho de que muchos deportes tienen origen inglés o estadounidense. Puesto que el deporte no exige un tono formal, pensamos que muchos anglicismos no están incluidos en el *Diccionario de la lengua española*, pero apareció solo un término deportivo, el *play-off* que se encuentra en el DPD pero no en el DLE.

3.5.5. La moda y la ropa

BIKINI

Bikini tiene dos grafías en español y se decidió buscar la grafía que tiene mayor frecuencia normalizada en el CORPES XXI (*bikini* y *biquini*) y es la grafía *bikini*. En letra negrita, la RAE acepta las dos formas dándolas la misma importancia. Según el DPD, *bikini* es la grafía mayoritaria en el uso, lo que corresponde con la búsqueda en el CORPES. La Fundéu recomienda la forma *bikini* con objeto de mantener la grafía original dado que se trata de un topónimo. Ambas grafías aparecen más en España con una frecuencia normalizada de 2,40 y 1,47 para *bikini* y *biquini* respectivamente frente a 2,36 y 0,14 en México.

Bikini	
España	México
2,40	2,17

Biquini	
España	México
1,49	0,17

PEELING

La palabra *peeling* no está registrada en el *Diccionario de la lengua española* como tampoco en el *Diccionario panhispánico de dudas*. La encontramos en la Fundéu como *exfoliación química* como una sustitución para el *peeling químico*. En resumen, *peeling* todavía no está aceptado completamente en la lengua española y tiene una frecuencia normalizada muy pequeña en nuestro corpus - 0,51 en España y 0,03 en México. A pesar de tener tan pocas concordancias en el corpus, se puede suponer que con el tiempo *peeling* entrará en el uso y remplazará *exfoliación* puesto que *peeling* suena más fino que *exfoliación* para explicar un procedimiento de eliminación de células muertas de la piel, o bien se inventara una palabra nueva para designar el mismo tratamiento cosmético.

Peeling	
España	México
0,51	0,03

SHORT

Short o *shorts* es un anglicismo crudo que mantuvo su forma de la lengua original que no se ajusta a las reglas fonéticas del español. *Short* designa un *pantalón corto* y según el DPD es un anglicismo innecesario con el mismo sentido en singular que en plural, asimismo puede ser *pantalón corto* o *pantalones cortos*. En el DLE está en la letra cursiva. La Fundéu no tiene recomendaciones relacionadas con el *short* (tiene *short selling*, lo que no se puede relacionar con nuestra investigación de *short* dado que se refiere a la *venta al descubierto*). La frecuencia de España es de un 1,26% frente a un 2,55% de México. La investigación confirmó en este caso nuestra hipótesis del comienzo que se encontrarán más anglicismos crudos en México por sus relaciones cercanas con los Estados Unidos.

Short	
España	México
1,26	2,55

LOOK

En el *Diccionario de la lengua española*, el *look* aparece en cursiva por lo cual se puede concluir que se trata de un anglicismo que tiene su versión española totalmente válida, como sugiere el DPD, *imagen* o *aspecto* para evitar *look*. La Fundéu propone también *estilo* o *aire* para reemplazar el anglicismo innecesario. Con un 4,42% el *look* gana el territorio de España, en cambio México tiene una frecuencia normalizada de un 2,88%. En el caso anterior tuvimos un anglicismo crudo que comprobó nuestra hipótesis, y sin embargo, el caso de *look* no lo comprueba ya que en España se utiliza más que en México.

Look	
España	México
4,42	2,88

TOPLESS

Ya observando la palabra *topless*, es de suponer que hay dudas sobre su ortografía. El DLE ya la tiene incorporado como *toples*, igual que el DPD que menciona que viene del inglés *topless*. Sin embargo, en nuestra búsqueda investigamos la forma *topless* ya que *toples* aparece solamente en dos casos en Chile. Los datos de España y México son semejantes: 0,41% y 0,33% respectivamente.

Topless	
España	México
0,41	0,33

ESMOQUIN

Esmoquin proviene del inglés *smoking* y se encuentra en el DLE en letra negrita, o sea ya está aceptada en el vocabulario español. El *Diccionario panhispánico de dudas* destaca la ortografía de *esmoquin* en plural *–esmóquines*, se respetan las reglas ortográficas del español, ya que es un anglicismo asimilado. *Esmoquin* aparece más en el país peninsular con una

frecuencia normalizada de un 2,13% y el porcentaje de México es de un 0,70%. Como recuerda la Fundéu, si se opta por emplear la voz inglesa *smoking*, es necesario ponerlo en cursiva o entre comillas.

Esmoquin	
España	México
2,13	0,70

GLAMOUR

En el *Diccionario de la lengua española*, *glamour* está en letra cursiva, mientras que la misma palabra pero escrita en otra forma, *glamur*, está en letra negrita (incluida en la vigesimotercera edición del diccionario), lo que significa que ya está bien asimilada en el español, además tiene como derivado el adjetivo *glamuroso*. Es una voz inglesa que entró al español mediante francés y se decidió investigar en el CORPES la forma *glamour* ya que esta tiene muchas más ocurrencias que *glamur*. La Fundéu sugiere el uso de la grafía *glamur*, es decir, evitar el extranjerismo *glamour*, mientras que también es admisible la grafía *glamor*, tal como indica el DPD.

Glamour	
España	México
4,33	2,32

Glamur	
España	México
0,17	0,62

FASHION

Fashion es la palabra que se puede encontrar en varios textos relacionados con la moda. Ni el *Diccionario de la lengua española* ni tampoco el *Diccionario panhispánico de dudas* recogen *fashion* en su corpus. La Fundéu propone varias soluciones para evitar este anglicismo: *de última moda, de moda, lo último, tendencia*. España tiene una frecuencia conjunta de 223 de la palabra *fashion*, tanto en México como en España utilizan *fashion*, lo que quiere decir que la gente utiliza esta palabra y es cuestión de los puristas cuándo darán una solución o bien si aceptarán *fashion* como otro anglicismo crudo en la lengua española.

Fashion	
España	México
2,62	2,18

BODY

Como la investigación está avanzando, se puede observar que examinando algunas palabras con dos grafías, la gente sigue utilizando la forma extranjera aunque el DLE las haya aceptado e incorporado en su corpus, pero en su forma hispanizada cuyo uso es preferible. Lo mismo ocurre con la voz inglesa *body* (hay solo una ocurrencia de *bodi* en el CORPES). El DLE aceptó *bodi* mientras que *body* sigue estando en cursiva, con el plural *bodis*. La Fundéu da las mismas recomendaciones, subrayando que si se opta por el uso de *body*, es necesario ponerlo en cursiva.

Body	
España	México
1,76	0,96

OVEROL

Overol es según el DPD, la adaptación gráfica de la voz inglesa *overall* ya se ha asimilado a la lengua española con el plural *-overoles*. El territorio de México gana con un

porcentaje de 2,32% a diferencia de España, donde *overol* se utiliza muy poco, 0,01%. En el DLE está en letra redonda y está explicado por la palabra *mono*.

Overol	
España	México
0,01	2,32

3.5.6. Los resultados de los anglicismos en la moda

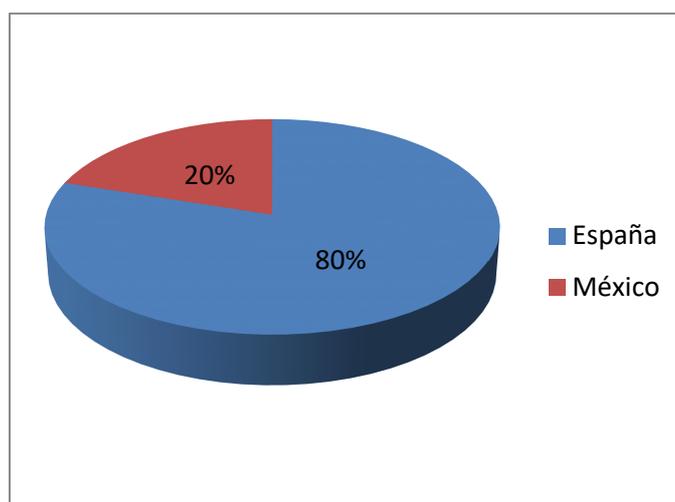


Gráfico 3: Anglicismos en la moda

En el gráfico 3 se puede percibir que, al igual que con los dos campos léxicos anteriores, en España se utilizan más anglicismos relacionados con la moda. Son solo dos las palabras que se emplean más en México, *short* y *overol*. También hay solo dos palabras que la RAE no admite, *fashion* y *peeling*, mientras que solamente la Fundéu trae algunas recomendaciones acerca de su uso. Se pueden encontrar muchos comentarios sobre los anglicismos en la moda, y la pregunta general sería ¿son verdaderamente necesarios? Como pudimos comprobar durante nuestra investigación, la mayoría de los anglicismos relacionados con el mundo de la belleza se utilizan por razones estilísticas y en general son innecesarios dado que existen sus equivalentes funcionales en español.

3.5.7. La Real Academia Española y los anglicismos

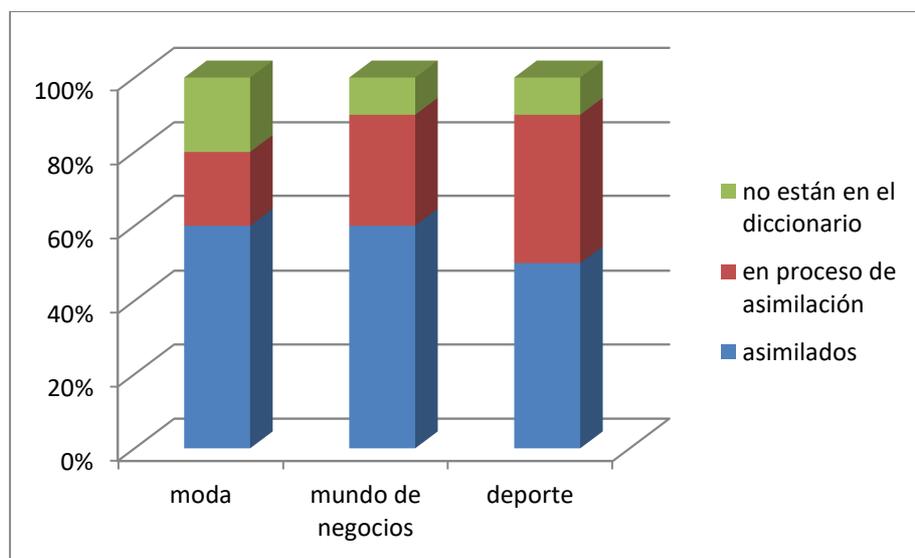


Gráfico 4: Anglicismos en el Diccionario de la lengua española

Como se desprende del gráfico 4, la Real Academia Española acepta cada vez más anglicismos en el diccionario. Solo el 10% de los anglicismos del mundo de los negocios no se encuentra en el *Diccionario de la lengua española*, igual que los anglicismos en el deporte. Un porcentaje un poco más elevado de los anglicismos no aceptados son los anglicismos en la moda. *Peeling* y *fashion* no están en el DLE, pero para ambos la Fundéu tiene recomendaciones acerca de su uso, lo que quiere decir que la gente emplea estos extranjerismos, pero no están seguros de las reglas ortográficas, fonéticas o solamente quieren saber cuáles serían los equivalentes apropiados en el español. Es preciso señalar también el siguiente dato que resultó ser interesante, el mayor porcentaje dentro de los tres campos semánticos lo tienen los anglicismos asimilados, lo que confirmó nuestra hipótesis inicial que la RAE con cada edición del diccionario incorpora cada vez más anglicismos.

Se puede concluir que la RAE es cada vez más y más libre en cuanto a la admisión de anglicismos puesto que son palabras que parecen más cultas, la gente las utiliza frecuentemente o ya que son verdaderamente necesarias aunque una gran parte de los anglicismos todavía esté en proceso de asimilación (letra cursiva en el diccionario), como se puede observar en el gráfico. La RAE ocupa un papel muy importante ya que cada lengua debería tener una institución que cuide del desarrollo de la lengua y de su buen uso. Como enfatiza Jesucristo Riquelme (1998:43), “la RAE va incluir los anglicismos, más bien los

términos de un ámbito/ciencia, siempre y cuando se constate una suficiente extensión y documentación en una profesión o en una zona determinada”.

4. CONCLUSIÓN

En el presente trabajo, se ha llevado a cabo una investigación sobre los anglicismos en el español peninsular y español mexicano. La teoría detallada sobre los anglicismos precede la investigación que incluye la comparación entre los anglicismos en España y México. El propósito era confirmar nuestras hipótesis investigando la cantidad de anglicismos que se utiliza en el español peninsular y mexicano. La tesina comprende tres grandes partes de entre las cuales la tercera presenta una investigación.

En la introducción de la tesina hablamos sobre los neologismos y los préstamos y cómo entran las palabras extranjeras en una lengua. Hemos intentado explicar un poco el término anglicismo y sus clasificaciones. Gracias a un buen simposio celebrado en la RAE, dedicamos un apartado también al uso de los anglicismos en la publicidad. En segunda parte de la tesina explicamos la situación lingüística del español en cuanto a la influencia inglesa, la adaptación de los anglicismos y hemos ofrecido dar una pequeña descripción de cada uno de los campos léxicos estudiados en la investigación. Para poder llevar a cabo el estudio de los anglicismos en español peninsular y español mexicano, la tercera parte comprende una investigación acerca del uso de anglicismos en España y México. La razón por la cual elegimos estas dos variedades del español es porque queríamos comprobar si España como país del “español representativo” adaptó tanto los anglicismos como México, (contrariamente a lo que se cree en general) que es el mayor país de Hispanoamérica con una enorme frontera con Estados Unidos.

Nuestra hipótesis inicial según la cual en España hay casi el mismo número de anglicismos que en México se ha confirmado pero no totalmente puesto que los resultados de la investigación nos sorprendieron ya que en España se utilizan incluso más anglicismos que en México. En los tres campos léxicos la frecuencia normalizada de los anglicismos es mayor en España, en el deporte gana con un 90%, en moda un 80% y en el mundo de negocios con un 70%.

Nuestra segunda hipótesis de que México recibió más anglicismos crudos que España se ha refutado. El mayor número de los anglicismos crudos los encontramos en la moda, como *body, fashion, glamour, topless, look, short, peeling* y todos menos la palabra *short* se utilizan más en España. En cuanto a los negocios, *manager* y *budget* tienen mayor frecuencia normalizada en México, mientras que *marketing* y *holding* ganan en España, se puede decir que la situación resulta igualada entre los dos países. Los anglicismos crudos que

investigamos en el ámbito del deporte nos dieron los resultados siguientes: *play-off*, *rugby* y *sparring* tienen la frecuencia normalizada más alta en España, por lo cual se refuta completamente nuestra hipótesis del mayor número de anglicismos crudos en México, incluso en el campo léxico del deporte.

La mayoría de los anglicismos buscados se encuentran en los diccionarios y están aceptados por la Real Academia Española, por lo cual se ha confirmado una de nuestras hipótesis. Al tomar una palabra de la lengua extranjera, el organismo que se preocupa por la lengua tiene que adaptar lo más posible la palabra ortográficamente y fonológicamente a las reglas de la lengua receptora, y en el caso del español, es tarea de la Real Academia Española. Desde el año 1713, la RAE se preocupa por el buen uso de la lengua española y gracias a sus herramientas, como el DLE o el DPD podemos estudiar más acerca de la incorporación y del uso de los anglicismos dentro del español. A veces es difícil definir los anglicismos que entraron en la lengua receptora dado que el inglés asimismo pudo tomar la misma palabra de otra lengua. Si se trata de una palabra cruda o no adaptada, el DRAE la pone en cursiva y de esta manera la está destacando como extranjerismo. Sin embargo, para algunos anglicismos como *topless* o *glamour* los gramáticos ni siquiera dieron una propuesta para intentarlo traducir al español, sino que se tomó el anglicismo intentando adaptarlo lo más fielmente posible a los rasgos gráficos y morfológicos del español. Siempre existen varias soluciones para denominar un nuevo concepto en nuestra propia lengua, sin prestarla de otro idioma, se puede recurrir a otros medios, como por ejemplo crear una perífrasis. Además, desde las palabras extranjeras se crean otras palabras nuevas que también tendrán origen extranjero, como por ejemplo *escáner* que dio *escanear*. Otro ejemplo interesante del presente proyecto sería la palabra española *exfoliación* remplazada por el *peeling*, que según nuestra opinión, es probablemente el único anglicismo de la investigación que podría remplazar la palabra española únicamente por su pronunciación.

En conclusión, la mayoría de los anglicismos usados en la investigación se encuentran en el DLE o en el DPD, el 90 % de las palabras del mundo de los negocios y del deporte están en el diccionario y un 80% de las palabras relacionadas con la moda. Asimismo se ha comprobado en qué proceso se encuentran estos anglicismos, si se encuentran en un proceso de adaptación o si ya están adaptadas a la lengua española. Es también importante que la gente se dé cuenta de que utiliza innecesariamente palabras extranjeras y de este modo se pueda mejorar el uso del español. Investigando en Internet, se pueden encontrar varios sitios web que luchan por la “limpieza del español”, como por ejemplo *La plaga* que ya

mencionamos. Se trata de un blog de tres costarricenses quienes se preocupan por su lengua y ofrecen distintas soluciones para remplazar los anglicismos. Se puede esperar que las palabras que no están en ningún diccionario de la Real Academia Española, con el continuo uso entren en los diccionarios. El contacto entre las dos culturas es continuo y por lo tanto queda ver el desarrollo de los anglicismos y su futuro en español.

5. BIBLIOGRAFÍA

Alex Grijelmo : “El anglicismo depredador” El País, [fecha de consulta: 13 marzo 2017]. Disponible en http://elpais.com/elpais/2014/10/10/opinion/1412938788_269763.html

Alfaro R. J. (1948), “El anglicismo en español contemporáneo”. *CVC Cervantes* [en línea]. [fecha de consulta: 6 febrero 2017]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/04/TH_04_001_110_0.pdf

Araúz Gómez-Cadiñanos P., “El concepto de “anglicismo de frecuencia“. *Publicaciones Uniroja* [en línea]. [fecha de consulta: 5 abril 2016]. Disponible en https://publicaciones.uniroja.es/catalogo/online/vr05_IIJornadas.shtml

Barbero Andrés J., El español de los negocios y el inglés: convergencias y divergencias. Universidad de Cantabria, XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera [en línea]. [fecha de consulta: 6 marzo 2017]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/20/20_0269.pdf

Bellón Fernández J. J., “Anglicismos en el centro de interés 'la ropa' del léxico disponible de la provincia de Córdoba”. *Philologica canariensia* 10-11 (2004-2005), ISSN 1136-3169. [en línea]. [fecha de consulta: 25 febrero 2017]. Disponible en <http://www.webs.ulpgc.es/canatlantico/pdf/10/61/Anglicismos.pdf>

Casado Velarde, M. (2015), *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Editorial Síntesis

Fontanella de Weinberg, M. B. (1994), *El español de América*. América: editorial MAPFRE

FUNDÉU (2005), *Manual de español urgente*. Madrid: Cátedra

Gómez Capuz, J. (2005), *La inmigración léxica*. Madrid: Arco Libros S. L.

Gómez Capuz, J. (2004), *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco Libros S. L.

Gómez Torrego, L. (1998), *El léxico en el español actual: USO Y NORMA*. Madrid: Arco Libros

Hurtado Santón M. T., González López M., Encinas Berg I. (1992), “Anglicismos en la prensa española”. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, ISSN 0214-

4824, N°. 7, págs. 67-82. [en línea]. [fecha de consulta 10 abril 2016]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281650>

Instituto Cervantes (2013), *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Barcelona: Espasa, (p.404)

Kotrikova B. (2008), “Anglicismos en el deporte”. Masarykova univerzitetu, Brno[en línea]. [fecha de consulta: 6 febrero 2017]. Disponible en https://is.muni.cz/th/181043/ff_b/Bakalarska_diplomova_prace.pdf

Lázaro Carreter, F.(1997), *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg

Lipski, J. M., (1996), *El español de América*. Madrid, Cátedra

Lipski, J. M., (2006), “El español de América en contacto con otras lenguas”. En Lacorte M. (coord.) (2006): *Lingüística aplicada del español*. Madrid: Arco Libros

López Morales, H. (1998), *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe

Lorenzo, E.(1996), *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Editorial Gredos

Lorenzo E. (1996), “El anglicismo, problema hispánico”, *Boletín de Filología*, BFUCh XXXV: 261-274 [en línea]. [fecha de consulta 23 marzo 2017]. Disponible en <http://www.boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/viewFile/19200/20324>

Lorenzo E. (1966), *El español de hoy, lengua en ebullición*. Madrid: Editorial Gredos S. A.

Luján García C.I. (2013), “El impacto del inglés y el empleo de anglicismos entre los jóvenes españoles”, *Fundación Dialnet*, Hipertexto, ISSN-e 1553-3018, N°. 17: 137-162, [en línea]. [fecha de consulta 23 marzo 2017]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4507486>

Luna Traill E. (2007), Coincidencias y discrepancias léxicas en cuatro ciudades de habla hispana, *Fundación Dialnet, Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, ISSN 0212-4130, N° 25, [en línea]. [fecha de consulta 23 marzo 2017]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2528376>

Marcos-Marín, F., de Miguel S. (2009), *Se habla español*. Madrid: Biblioteca Nueva S. L.

Martín Fernández, M. I. (1998), *Préstamos semánticos en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura

Medina López, J. (2004), *El anglicismo en el español actual*. Madrid: Arcos libros

Montero Fleta B., *Terminología científica: préstamos, calcos y neologismos*, Universidad politécnica de Valencia, pp. 43-56 [en línea]. [fecha de consulta: 27 marzo 2016] Disponible en

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_39/congreso_39_07.pdf

Montes Giraldo J.J. (1985), "Calcos recientes del inglés en español", *Centro Virtual Cervantes*, THESAURUS. Tomo XL. Núm. 1 [en línea]. [fecha de consulta 23 marzo 2017]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/40/TH_40_001_017_0.pdf

Moreno de Alba, J. G. (1993), *El español de América*. México: Fondo de cultura económica

Moreno de Alba, J. G. (2007), *Introducción al español americano*. Madrid: Arco Libros

Muñoz-Basols, J., Salazar, D. (2016), "Cross-linguistic lexical influence between English and Spanish", *Revista Spanish in Context* 13/1: 80-102.

Muñoz Galiano J., "Reflexiones sobre algunos anglicismos". *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, ISSN 0214-4824, N.º. 6, 1992, págs. 63-72. [fecha de consulta: 1 marzo 2017]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281898>

Novotna M. (2007), *El anglicismo en la lengua española*, Brno: Masarykova univerzita, Brno

Pottier-Navarro, H., "El concepto de americanismo léxico", *Revista de Filología española*, vol. LXXII, n.º ¾ (1992) [en línea]. [fecha de consulta 23 marzo 2017]. Disponible en <http://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/viewFile/562/627>

Riquelme, J. (1998), *Los anglicismos*. Alicante: Editorial Aguaclara

Rodríguez González, F. (2012), *Anglicismos en el mundo del deporte: variación lingüística y sociolingüística*. [fecha de consulta: 19 mayo 2016]. Disponible en <http://www.fundeu.es/files/noticias/anglicismos.pdf>

Rodríguez Medina, M. J. (2014), "Anglicismos en el léxico de las actividades deportivas de los gimnasios españoles", *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, ISSN 0254-9239, Vol. 38,

Nº 2: 401-427. [fecha de consulta: 19 mayo 2016]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5066871>

Rodríguez Medina M. J. (2000), “El anglicismo en español: revisión crítica del estado de la cuestión”, *Fundación Dialnet*, *Philologia hispalensis*, ISSN 1132-0265 Vol. 14, Nº 1: 99-112 [en línea]. [fecha de consulta 23 marzo 2017]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=624391>

Seco, M., (2000), “La importación léxica y la unidad del idioma: anglicismos en Chile y en España” *Real Academia Española*, *BFUCh XXXVIII (2000-2001)*: 253-280, [en línea]. [fecha de consulta 26 mayo 2016]. Disponible en <http://www.revistas.uchile.cl/files/journals/83/articles/19490/public/19490-59459-1-PB.pdf>

Soler Costa, R. (2009) “Anglicismos léxicos en dos corpus”. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid [en línea]. [fecha de consulta: 27 febrero 2017]. Disponible en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero42/anglexi.html>

Stepanov, G. V.(2004), *La lengua española de España y América Latina*. Muenchen: LINCOM EUROPA

Stone H., (1957), “Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral”, *Revista de Filología Española*, vol. XLI, nº ¼: 3-9 [fecha de consulta 28 marzo 2016]. Disponible en: <http://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/1046/1329>

Van Hooft, A. (2015),“La presencia del inglés en la red de Internet en lengua española: Las ofertas de empleo en www.monster.es”, *Rev. signos* vol.48 no.88 Valparaíso [en línea]. [fecha de consulta 12 mayo 2016]. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342015000200005

Ven Serna (1968), “Breve examen de unos anglicismos recientes”, *Centro Virtual Cervantes*, AIH. Actas III [en línea]. [fecha de consulta 23 marzo 2017]. Disponible en http://www.boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/viewFile/19200/20324http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih_03_1_092.pdf

Vázquez Amador, M. (2014), “Los anglicismos en la lengua española a través de la prensa de la primera mitad del siglo XIX”, *Revista de Investigación Lingüística*, nº 17: 221-241 [fecha de consulta 15 mayo 2016]. Disponible en <http://revistas.um.es/ril/article/view/224031/174471>

Vázquez Amador M, Lario C., López P. (2015), “Los anglicismos en la prensa deportiva de los 50”, *Estudios filológicos* ISSN 0071-1713, no.55: 157-176 [en línea]. [fecha de consulta 12 mayo 2016]. Disponible en la http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132015000100010&lng=es&nrm=iso,